

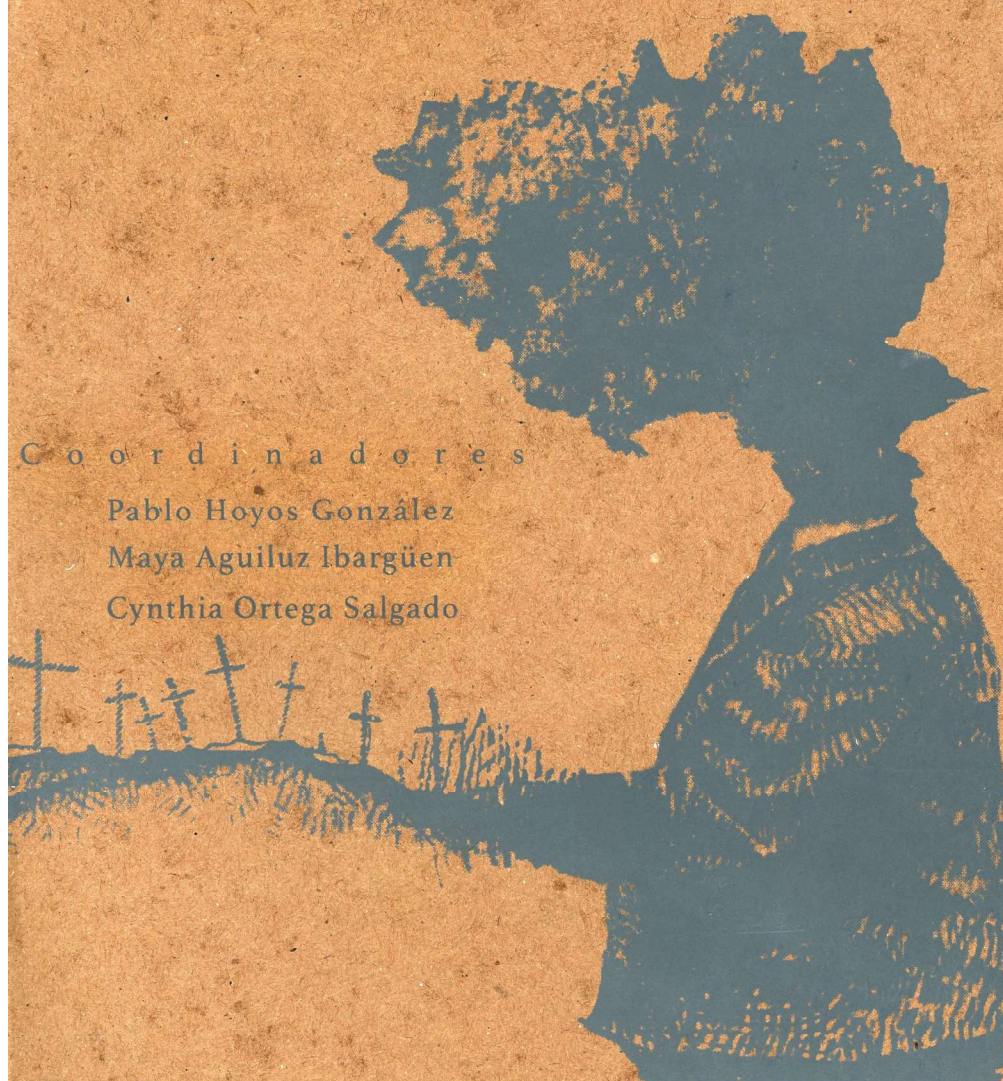
La Penalidad Femenina

C o o r d i n a d o r e s

Pablo Hoyos González

Maya Aguiluz Ibargüen

Cynthia Ortega Salgado



Para mejor apreciación de este material véase en dos páginas



C o o r d i n a d o r e s

Pablo Hoyos González

Maya Aguiluz Ibargüen

Cynthia Ortega Salgado

LA PENALIDAD FEMENINA

LA PENALIDAD FEMENINA

Coordinadores

| Pablo Hoyos González | | Maya Aguiluz Ibarquén |

| Cynthia Ortega Salgado |

Editores

| Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México |

| Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) |

de la

| Universidad Nacional Autónoma de México |



Primera edición, agosto 2017

La penalidad femenina

| Pablo Hoyos González | | Maya Aguiluz Ibargüen |
| Cynthia Ortega Salgado |
Coordinadores

Colección Ensamblar-nos

Autores (por orden de aparición):

| Ignacio González Sánchez |
| Saydi Núñez Cetina |
| Jorge Mendoza García |
| Verónica Montoya González |
| Erandi Villavicencio |
| Luz Adriana Aristizábal Becerra |
| Jenny Cubels Serra |
| Víctor Payá |
| Pablo Hoyos González |

Diseño de Portada:

| Glenda Mariana Guerrero Fuentes |

Imágenes:

| Cristian Salazar Rivas | | Luis Alberto Arellano
Ruiz | | Glenda Mariana Guerrero Fuentes | |
Fernando Zarur Gutiérrez |

Diseño Editorial:

| Adriana Cárdenas García |

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel: (52) 722 277 3835 y 36

<http://www.uaemex.mx>

direccioneditorial@uaemex.mx



Esta obra está sujeta a una licencia

Creative Commons Atribución 2.5 México (cc by 2.5).

Para ver una copia de esta licencia visite

<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/mx>

Puede ser utilizada con fines educativos, informativos
o culturales siempre que se cite la fuente. Disponible para
su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN UNAM

Colección: 978-607-30-1512-7

Volumen: 978-607-30-1513-4

UAEMéx

Colección: 978-607-422-999-8

Volumen: 978-607-633-000-5

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

CONTENIDOS

15 _____

17 _____

21 _____

25 _____

41 _____

67 _____

PRESENTACIÓN

A PROPÓSITO DE “ENSAMBLAR-NOS”

| Maya Aguiluz Ibargüen | Cynthia Ortega Salgado | Pablo Hoyos González |

ESTADO Y PENALIDAD

LA COMPRENSIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y LA JUSTIFICACIÓN DEL CASTIGO

| Ignacio González Sánchez |

|| El castigo es social, y lo social es arbitrario || La responsabilidad como base para la actuación penal || La lógica neoliberal y su modelo de individuo || Distintas oportunidades, mismas sanciones ||

DE LA SANCIÓN SOCIAL A LA SANCIÓN LEGAL: MUJERES CRIMINALES Y PELIGROSAS EN EL MÉXICO MODERNO

| Saydi Núñez Cetina |

|| La noción de peligrosidad en la sociedad moderna || Representaciones sobre mujeres criminales en el Porfiriato || Imaginarios sobre las criminales durante la Posrevolución || A manera de colofón ||

HACIENDO MEMORIA DE LA GUERRA SUCIA EN MÉXICO: CRIMINALIZACIÓN, RECLUSIÓN CLANDESTINA Y TORTURA HACIA LA GUERRILLA

| Jorge Mendoza García |

|| Las perspectivas de la memoria colectiva y el olvido social || La presencia de la guerrilla en México || La violenta respuesta a la guerrilla: la guerra sucia || Ideologizando y criminalizando a la guerrilla || La ilegalidad: recluyendo en cárceles clandestinas || La crueldad: torturando el cuerpo || Consecuencias funestas de la guerra sucia || Entre memoria colectiva y olvido social, la suciedad || Conclusiones: narrando la memoria de la guerra sucia ||

LAS MUJERES ADENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

PASADO Y PRESENTE DE LA PRISIÓN PARA LAS MUJERES

| *Verónica Montoya González* |

|| Origen de la prisión para las mujeres || Del recogimiento como corrección a la
prisión de mujeres como castigo en México || Conclusiones ||

PARADIGMAS DE ENCARCELAMIENTO MASIVO E INTERSECCIONALIDAD DE RAZA, CLASE Y GÉNERO

| *Erandi Villavicencio* |

|| Historia de las cárceles para los hombres y otros enclaustramientos para las
mujeres || El estigma carcelario y su relación con el patriarcado || Problemáticas
actuales sobre penitenciarías || La cárcel y la reclusión para mujeres || La inter-
seccionalidad de la cárcel ||

MUJERES Y PRISIÓN: UN ESTUDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESPAÑA, URUGUAY, MÉXICO Y COLOMBIA

| *Luz Adriana Aristizábal Becerra y Jenny Cubells Serra* |

|| Método || Participantes || Materiales y procedimiento || Proceso de análisis
|| Resultados y discusión || Consideraciones finales ||

REFLEXIONES SOCIOANALÍTICAS EN TORNO A LAS MUJERES Y SUS HIJOS EN PRISIÓN

| *Víctor Payá* |

|| Madres e hijos en prisión: contrapuntos || Análisis institucional y cautiverio
forzado || La madre y el niño en prisión: apuntes etnopsicoanalíticos || Conclu-
siones ||

RE-PENSANDO EL ESTADO PENAL: EL TALLER CULTURAL COMO “DISPOSITIVO DE CAMPO”

RE-PENSANDO EL ESTADO PENAL CON AMAIRANIE, ASTARTE, IVETTE Y QUETA. CONVERSAR CON LA SOCIEDAD DESDE UNA PENITENCIARÍA FEMENIL

| *Pablo Hoyos González* |

| | Conversar con “la sociedad” sin salir de la cárcel | | Introducción | | (I) ¿Crees que exista la justicia en México? | | (II) ¿Quién es un delincuente? | | (III) Si te pidiera que alojaras a una persona recién salida de la cárcel en tu casa por un par de días, ¿qué dirías? | | (IV) ¿Qué me diferenciaría de una persona en situación de cárcel? | | (V) ¿Por qué un mismo comportamiento llevado a cabo por dos personas puede ser o no ser delictivo? | | (VI) ¿Se han fijado que las colonias están llenas de módulos de policía y de cámaras?, ¿cuál sería el sentido de estos módulos? ¿Se podrían hacer otras políticas públicas que aboguen por otra cultura que no sea la de la seguridad?, ¿cuáles, cómo, por qué? | | (VII) ¿Qué es un delito? | | (VIII) ¿Conoces las leyes?, ¿y, el código penal? ¿Si llegaras a ser detenido sabrías cuáles son tus derechos? ¿Si no los conoces a qué crees que se debe este desconocimiento? | | (IX) ¿Qué piensan de que en la encarcelación preventiva se haya hecho la norma contra lo que dice el Artículo 19 constitucional? ¿En nuestro país existe la presunción de inocencia? ¿Qué piensan de que todos seamos culpables hasta que demos lo contrario? | | (X) ¿Conoces la cárcel?, ¿qué te pareció? Si no la conoces, ¿cómo te la imaginas?, ¿cómo crees que sea la vida en la cárcel? | | (XI) ¿Qué opinas de la existencia de la cárcel?, ¿crees que sirve para algo?, ¿para qué crees que sirva? ¿La cárcel readaptaría a las personas que pasan por ella? | | (XII) ¿Piensas que podrían existir alternativas de justicia y reparación al modelo penal y carcelario? ¿Se haría necesaria la ampliación del espectro de las alternativas existentes (arraigo, libertad condicional, multa...)?, ¿sí o no, y por qué? ¿Cuáles proponen y por qué? ¿Qué transición podríamos hacer para pasar de un modelo a otro? ¿Cómo repercutiría en la sociedad? | |

HABLEN CON NOS-OTRAS. EXPERIMENTACIONES CON EL TALLER CULTURAL COMO ESPACIO DE PROBLEMATIZACIÓN CONJUNTA EN UN PENAL FEMENIL

| *Pablo Hoyos González* |

| | Diseñar un taller cultural para las residentes de la institución penitenciaria. Astucias y capturas | | Experimentaciones con el taller cultural como un espacio de colaboración conjunta. Los inciertos pasos del tallerista que no daba talleres | | Procesos de reconocimiento e incubación del espacio de problematización conjunta en el sistema penitenciario | | Conducir el proceso entre chances e imprevistos | | Generar una infraestructura para conversar con la sociedad desde la cárcel | | Comentarios finales. Jugar a la desidentificación | |

PRESENTACIÓN

Este libro es parte del proyecto “Ensamblar-nos”, en el que se vinculan la Facultad de Artes de la UAEMéX con el CEIICH de la UNAM, comprende aportes académicos de investigadores nacionales e internacionales, así como la creación de imágenes inéditas de estudiantes de Artes Plásticas y Arte Digital de la Facultad de Artes de la UAEMéX y de la Escuela de Bellas Artes de Toluca.

Los textos que se compilan en *La penalidad femenina*, provienen del espacio de discusión académica “Ensamble Carcelario”, el cual formó parte de la agenda 2017 del Seminario de Investigación Avanzada de Estudios sobre el Cuerpo (ESCUE), CEIICH- UNAM, dirigido por la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen, quien junto al Dr. Pablo Hoyos González y la Dra. Cynthia Ortega Salgado, coordinan el grupo que nos reúne.

El documento está dividido en tres momentos: “Estado y penalidad”, “Las mujeres dentro del sistema penitenciario”, y “Re-pensando el estado penal: El taller cultural como dispositivo de campo”.

El diseño del libro, las imágenes que encontrarán al interior de los capítulos y la producción cartonera del mismo, fueron realizados por los alumnos de la Facultad de Artes de la UAEMéX y de la Escuela de Bellas Artes de Toluca, convocados y coordinados por la Dra. Cynthia Ortega y apoyados por los conocimientos y las gestiones de la Lic. Verónica Ostria y el Dr. José Luis Vera.

**HABLEN CON NOS-OTRAS.
EXPERIMENTACIONES CON EL TALLER CULTURAL
COMO ESPACIO DE PROBLEMATIZACIÓN
CONJUNTA EN UN PENAL FEMENIL¹**

| Pablo Hoyos González |
| CEIICH, UNAM |

En el presente capítulo se cuenta cómo se hizo “*Re-pensando el estado penal*”, presentado en forma abreviada en el capítulo anterior. Con este fin se realizará un recorrido que va desde cómo proponer un taller cultural para su desarrollo en centros penitenciarios a cómo de él hacer una

¹ Gracias a mis colegas Queta, Amairanie, Astarté e Ivette. Gracias a los mediadores, familia, amigos y estudiantes que voluntariamente hicieron posible la conversación que nos proponíamos llevando nuestras ganas de conversar a la calle. Y, gracias a Tomás Sánchez Criado por las muchas conversaciones y lecturas con las que logré entrar en la órbita de la reflexión sobre los dispositivos de campo y así poder haber escrito este texto.

| Cristian Salazar Rivas |



infraestructura experimental de investigación o problematización conjunta con las internas de una penitenciaría mexicana. En esta dirección, se mostrará diacrónicamente cómo pudo acontecer un re-diseño del espacio del taller desde el que se fraguó la posibilidad de abrir una hojaldrada conversación con las gentes de afuera a través de mediadores voluntarios que comprometidamente se sumaron al proyecto.

Diseñar un taller cultural para las residentes de la institución penitenciaria. Astucias y capturas

—El sistema penitenciario en un México necropolítico

El estado neoliberal contemporáneo, que Wacquant (2010) nos presenta, figurado como un centauro de cabeza liberal cabalgando sobre un cuerpo autoritario; desde hace una década en México está desbocado. Cabeza y cuerpo han agudizado sus gestualidades, la una en la implementación de las políticas del estado penal a través de las cuales, además de en este lapso haberse duplicado la población penitenciaria (Zepeda, 2013), se ha desmontado el escueto estado del bienestar (véase La Reforma Energética, 2013) y generalizado la pauperización de las condiciones de existencia y la precariedad laboral (véase La Reforma Laboral, 2016). El otro, el cuerpo, tomando una agravada impronta totalitaria y necropolítica que desde 2006 continúa dando el patético fruto de más de ciento cincuenta mil muertes en un limbo de impunidad.

Para la cabeza liberal, el sistema penitenciario hoy es una institución política fundamental que opera como un depósito extrajudicial, donde son arrojados los excedentes de un complejo sistema de empobrecimiento y criminalización que sirve para ocultar las causas de un hondo problema social.² Siguiendo a Wacquant (2010: 19), el sistema penitenciario tiene una doble función: por un lado, actúa aplicando jerarquías y

² La penitenciaría, como bien señalara Foucault (1975/2014), se diferencia de las antiguas cárceles por su carácter extralegal. El sistema penitenciario no pretende castigar a los sentenciados por un delito, sino corregirlos, re-producirlos, con miras a reinsertarlos de nuevo en una cotidianeidad donde imperan la precariedad laboral y el crédito (Hoyos, 2017).

controlando las categorías contenciosas, y por otro, tiene una función expresiva comunicando normas y moldeando el imaginario colectivo y las subjetividades. El aparato expresivo funciona coaligadamente con los medios masivos de comunicación, en cuya presentación los criminales siguen siendo mostrados desde una óptica positivista: donde su criminalidad se justifica acorde a una genética específica, así como a una lectura ambientalista de corte simplificante por la cual serían arrojados al delito porque no buscarían o lucharían por construir otras alternativas de vida en la legalidad. Si analizamos el marco interpretativo desde una óptica foucaultiana, los delincuentes siguen operando como esos otros que son la contraparte negativa de la sociedad, cuya vida está puesta en entredicho, y su ejemplaridad moralizante nos habría de prevenir de la tentación por la desviación; cuando, por otra parte, la tercera parte de las/os reclusas/os son personas pobres.

En relación al fortalecimiento del cuerpo autoritario, desde los albores del mandato de Felipe Calderón (2006) cuando el Estado declarara la guerra al narcotráfico, hemos venido entrando en el performativo de una semántica de guerra que en un principio veíamos desde lejos, y que progresivamente se nos ha echado encima, pasando de presenciar espectacularmente las muertes y los muertos/as por televisión a tenerlos entre nuestros vecinos. Como postula el giro a la biopolítica foucaultiana, paralelamente al racionalismo neoliberal el estado ha soltado las riendas del cuerpo autoritario deviniendo en praxis necropolítica (Mbembe, 2011). En México, dejar vivir y hacer morir se ha convertido en un nicho de empleo con suma demanda dentro del mercado laboral informal en el cual laboran tres cuartas partes de la población (Valencia, 2012). La semántica de guerra ha formulado un estado de excepción no declarado que poco a poco ha ido tomando lugar en la esfera cotidiana (Anguiano, 2014), convirtiendo al país en un “campo de guerra civil legal” (Agamben, 2010) amparada por la figura jurídica de seguridad nacional, y donde los jóvenes precarizados son reclutados por las policías, el ejército, y el narcotráfico, en el libre mercado securitario del dejar vivir y del hacer morir. En esta circunstancia, los ciudadanos han pasado a ser meras

existencias físicas, desalojando la política de sus cuerpos y dejándolos en el estatus de nuda vida, vidas biológicas que no pueden ser sacrificadas, pero a las que cualquiera impunemente puede dar muerte. En lo que afecta a las mujeres, expresamente víctimas de la maquinaria feminicida (Segato, 2007), cuya historia se entrecruza con la cristalización histórica del “Estado narco” (Solís, 2013). Complejísima circunstancia la de este “capitalismo narcopolítico” (Arizmendi, 2014), de la que han devenido subjetividades que se asientan en el uso de las prácticas de muerte como eje de la generación de capital.

Es en esta coyuntura subjetivante que se propone y tiene lugar el taller cultural que fue desarrollado en una penitenciaría femenil mexicana. Pese a los análisis críticos presentados en el texto, reivindicamos los espacios culturales o de creación en momentos de vulnerabilidad como el que nos concierne como un dispositivo a través del cual tratar de amparar y tejer andamios sobre otras formas de sostenimiento de la vida. Citando a la teórica feminista Picchio “no hay sostenimiento de la vida si no hay al mismo tiempo un sostenimiento de la cultura que dilucida en qué consiste una vida digna de ser sostenida” (Moreno-Caballud, 2017: 229).

—De cómo acceder a trabajar externalizadamente como agente cultural en un penal

El taller se propone dentro del marco de las actividades culturales del Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social (PESCER) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. La universidad lanza una convocatoria abierta para ocupar el espacio cultural que sería “intrínseco a la universidad”; complemento disciplinar que casualmente comparte con la institución penitenciaria como uno de sus *leit motiv*, junto con el deporte y la escolarización. La cultura que se quiere llevar a la cárcel, por supuesto, no es ni la cultura del cotidiano de la institución, ni con la que llegarían las precarizadas y empobrecidas apresadas; una cultura que podemos presuponer que la institución concibe denostadamente como popular o folclórica. En este caso, la Cultura (con mayúsculas), se tañe como un mecanismo más de la maquinaria

generativa que trata de corregir ortopédicamente y de producir a las reas. Es decir, el taller cultural funciona orgánicamente con el ser en sí de la penitenciaria: no es ni algo excepcional ni la perita en dulce de la resiliencia o la resistencia que pudiéramos a primera vista pensar. La única presuposición institucional que podemos hacer es el uso estratégico de la cultura como un dispositivo de poder positivo mediante el cual se quiere re-producir, resetear, a las internas, a través de una bien conocida retórica filantrópica y terapéutica donde el arte burgués, en su apreciación tendría en sí mismo la capacidad de sublimarnos, y en su gramática hacedora de salvarnos de nuestra mediocridad de clase, raza y género (García-Canclini, 1990). A la cárcel se lleva la alta cultura para domar, e intentar sustituir, las bajas culturas que traen consigo desde su socialización quienes cayeron en cautiverio, y asimismo para aparentar su “labor social” (de reinserción), y simular el ablandamiento de la rígida arbitrariedad, el desagenciamiento y la despersonalización que el sistema penitenciario utiliza para sustraer, desconectar, de la vida de la calle a las internas. En definitiva, para castigarlas en la órbita de una modernidad penitenciaria que no ha dejado atrás la arbitrariedad del poder soberano. Sonará atroz y soez, pero el tallerista cultural es invitado a llegar a la cárcel desde dos perspectivas que fatídicamente se complementan: como quien figuradamente “le da de comer flores a los cerdos”, y como quien tratará de salvar de la ominosa experiencia carcelaria, y/o de su biografía criminal, a aquellas y aquellos que están confinados en las operaciones paradigmáticas de esta anatomía política centaura como el estado neoliberal mexicano.³

Regresando sobre los requerimientos administrativos para acceder al empleo de tallerista en reclusorios, los pasos burocráticos a seguir son los siguientes: se abre un concurso público en el que el futuro tallerista tiene que postularse con un proyecto y su CV. En caso de ser admitido tendrá que ir a una reunión informativa donde se le darán especificaciones

³ Por otra parte, en el curso de las entradas y salidas en los reclusorios no pude omitir la tentación de reflexionar sobre qué diferenciaría al tallerista cultural de los otros agentes externos que deambulan por los pasillos de la penitenciaría, como por ejemplo con las gentes de Alcohólicos Anónimos, con quienes un par de veces tuve la fortuna de encontrarme saliendo del penal y en cuya narración sobre su quehacer encontré que estábamos hechos de la misma cepa proto-salvacionista.

sobre los protocolos de funcionamiento de la cárcel, advertencias sobre la relacionalidad con las y los internos/as y, posteriormente pasará a firmar su contrato. El número de sesiones estipuladas se repartirán en el calendario de un semestre académico y dependerá del presupuesto del programa. El centro escolar o el área cultural del reclusorio de turno incluye entre sus actividades la oferta cultural de la universidad, actividades a las que las internas que deseen pueden inscribirse. Con su participación acceden a una serie de beneficios penitenciarios que van desde el ingreso de televisores, el cambio de módulo, o hasta la tramitación de su salida de la cárcel. Los oficios de entrada en el reclusorio son emitidos por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Estado del que dependa éste, para su diligencia el tallerista tendrá que aportar una copia de su identificación, y comprometerse a seguir los requerimientos de ingreso, los cuales versan sobre la vestimenta (por tratarse de los colores que invisten a trabajadores y reclusas, no se puede vestir de negro del que viste la custodia; ni de los que ostentan las reclusas: azul ultramar, blanco y beige), la imposibilidad de acceder con dispositivos electrónicos, sumas cuantiosas de dinero en efectivo, tarjetas bancarias, identificaciones complementarias, entre otros.

Por otra parte, cabe decir que la asistencia del tallerista como el devenir del taller puede ser objeto de supervisión tanto de la universidad como del reclusorio. Te supervisen o no, desde el ritual de entrada donde te piden que firmes y estampes tu huella dactilar, dejes tu identificación a cambio de una credencial penitenciaria (gafete cuyo color depende del área de visita y estatus de la actividad a realizar), te cacheen... Te sientes vigilado, entras en una atmósfera un tanto paranoica donde te piensas a ti en relación a tu posición respecto de los vigilantes y la arquitectura penitenciaria. Véase la entrada del cuaderno de campo un día que al taller se le interpuso un concurso de canto en el área de visitas y que no me encontraba en el espacio de trabajo asignado.

Veo pasar a los “supervisores” del PESKER, pienso si salir o no a saludarles, amago. Pasan de largo, no he avisado de mi llegada al responsable de centro escolar, de cuyo apellido nunca me acuerdo, tampoco estoy dentro del centro escolar, posiblemente



| Cristian Salazar Rivas |

reporten que no estaba donde tenía que estar en la cárcel (Notas de campo PHG, Sesión 5).

—Diseñar un taller cultural para la institución penitenciaria

El taller es un pasaporte hacia un espacio cerrado y celoso al que, valga la obvia, sólo puedes llegar si te apresan o trabajas para él. Para el tallerista los lapsos de estancia son breves —rondan las dos horas y media (media hora entre la entrada y la salida y dos horas de taller) — y su circulación es limitada y, hasta en algunos casos, custodiada. En ese tiempo por el espacio carcelario, fragmentariamente vas viendo e imaginando cómo se presenta la institución, esbozos contradictorios que sucesivamente se van redibujando, tirándose línea y disociándose entre sí. La penitenciaría mexicana, a la vez se presenta endurecida y blanduzca, sepulcral y vívida, un panóptico que funciona como laberinto (Parrini, 2007), refiriéndonos particularmente a la prisión masiva, modelo generalizado en Latinoamérica. En ésta se juega una densa red de relaciones de poder, en el que el cuerpo del encarcelado es gestionado bajo un tratamiento típicamente capitalista en relación al amplio mercado de la prisión (Calveiro, 2010: 369). En los últimos años, por presiones internacionales y voluntades locales de modernización del sistema penal, los reclusorios masivos han venido siendo adaptados a los requerimientos de la certificación de la Asociación de Correccionales de América (ACA), con los que se pretende generalizar el sistema penitenciario a la imagen y semejanza del lucrativo modelo panóptico del estado penal estadounidense que consiste, entre otras cosas, en sustituir la economía colaborativa entre los internos que le era típica al reclusorio masivo para imponer una economía de crédito controlada por la institución. En el caso que nos concierne, me refiero únicamente a los requisitos y experiencias en la cárcel media o masiva.

A través de mis experiencias previas proponiendo e impartiendo talleres tanto en centros culturales como de reclusión, para los que ya había diseñado talleres sobre narrativa, performance y teatro, confeccioné un taller de narrativa que optara a ser aprobado por el programa. En esta

oportunidad me propuse hacer del taller cultural un “dispositivo de campo” (Estalella y Sánchez-Criado, 2016) mediante el cual abrir un espacio de interlocución con personas con las que no podía hacer problematizaciones conjuntas de otro modo. La decisión se fundó en tres experiencias que había tenido a lo largo de las vivencias surgidas en los talleres en reclusorios, (1) durante en un taller de teatro me percaté de la potencialidad de la agonía del encierro para hacer poder hacer “cosas raras”;⁴ (2) en mi disconformidad con la performatividad del marco interpretativo sobre el uso funcional de la cultura, y como un modo de resolver parcialmente el papel dilemático de los talleristas en el operar de la penitenciaría; y, (3) en la experiencia del taller de performance del semestre anterior, donde improvisadamente cortamos el flujo del cronograma de actividades para tentativamente abrir el taller para hacer de él lo que ellos quisieran y terminaron escribiendo literatura con las que editamos e hicimos un libro cartonero que le regalaron a sus seres queridos en navidad.⁵

Antes de mi llegada al reclusorio femenino, el programa publicita el taller en el reclusorio, donde las mujeres en reclusión, generalmente familiarizadas con la oferta de talleres de la universidad y de la Subsecretaría de Servicios Penitenciarios, barajan sus preferencias en el “mercado cultural”, y se inscriben al curso movidas por ocupar su rutina dentro de las limitadas cuotas de “libre elección”. Finalmente el grupo se compondrá con quienes opten por habitar estos espacios de actividad, y si no hay quórum, las autoridades las invitarán amablemente a probar y poblar el taller. Así es como se va conformando la colectividad con las que el tallerista posiblemente trabajará y convivirá a lo largo de las sesiones

4 En mi primera incursión como tallerista de teatro, llegué a un reclusorio varonil donde ya tenían clases de teatro, y hasta dos grupos estables. Al taller llegaron varios de los integrantes de estos grupos que también participaban de las sesiones del otro taller. En ese tiempo estaba adentrándome en las propuestas de Stanislavski y Grotowsky. Y quizá aprovechando la excusa de no repetir los ejercicios del otro taller, comencé a proponerles que experimentáramos con ejercicios improvisados como que caminaran por el escenario como caminan por el kilómetro (el deambulatorio que conecta los diferentes espacios del penal), y después lo hicieran como si estuvieran en la calle. En la reflexión colectiva sobre lo acontecido en las diferencias caminadas, ellos me pidieron que siguiéramos aquella ruta imprecisa de experimentación donde el caldo de cultivo era su experiencia del encierro.

5 La primera experiencia me mostró que ampliando el espectro del teatro podía generar una propuesta de taller más flexible y cuyo espacio de juego fuera más amplio. El performance me permitió articular esta apertura, y gracias a su abundante publicidad un taller de este corte estaba legitimado.

previstas. Una vez en el reclusorio, el encuentro con las participantes está cargado de expectativas: por su parte esperan lo que pueda traerlas alguien nuevo, con cuya propuesta quizá puedan entretenerse un rato. En mi caso, llegaba con la angustia derivada de la novedad del penal femenino porque anteriormente me habían asignado población masculina,⁶ y con el temor de que la propuesta no les cuajara o interesase. Tras presentarles el dispositivo de campo, un poco sin querer queriendo, en las muchas conversaciones triviales e íntimas que fuimos propiciando, emergió una especie de no-taller, un espacio de tertulia alrededor de la comida y los refrescos que ellas traían, y después también yo. Un espacio en el que parecía que me recibían como una visita con la que no tenían una historia previa ni deudas morales ni económicas. En “mis visitas” no había gran cosa en juego más que la constancia por participar en el taller cultural, por ello creo que entre que merodeábamos posibilidades de co-actuar, de afinar el dispositivo de campo, jugábamos a hacer memoria mostrándonos más o menos vulnerables, reíamos, criticábamos y analizábamos hablando de todo y de nada, yendo de un tema a otro sin una agenda fija. En las pláticas donde nos preguntábamos a bocajarro y con ternura sobre nuestras experiencias, fui aproximándome a sus miradas sobre la compleja situación de vida en la escueta y abrumadora rutina carcelaria, bosquejando en la concentrada atmósfera de la prisión una ventana indiscreta por la que narrativamente escuchar sus acontecimientos, sus emocionalidades, su pensar, sus prácticas y resistencias. Nuestro pacto se asentó sobre esta virtualidad donde ellas esperaban de mí el rebufido del aire de la calle que alcanzaba a llegar hasta el salón donde nos encontrábamos, y mi solicitud de por qué no inventarnos algo juntas. Y un poco así fue como sucedió tras dieciséis sesiones, *“Re-pensando el estado penal”*, el espacio de problematización conjunta o co-investigación que nos concierne y que pudieron leer en el capítulo anterior.

6 Generalmente el programa en relación a los espacios penitenciarios en los que participa te asigna la población con la que has de tallerear. El libro cartonero al que me refiero se tituló *La vida no decide sola*; esta experiencia fue la que marcó un antes y un después en el vislumbre de las posibilidades de transformación del espacio del taller en un dispositivo de campo.

Experimentaciones con el taller cultural como un espacio de colaboración conjunta. Los inciertos pasos del tallerista que no daba talleres

La etnografía está viviendo un nuevo giro experimental a partir de prestarle una atención detallada a los modos concretos de investigación que devienen del diseño y desarrollo de novedosos “dispositivos de campo”. Estalella y Sánchez (2016), interesados en estudiar “la vida social de los métodos”, han generado la noción de “colaboración experimental”, mediante la cual no pretenden generar una nueva taxonomía, sino interesarse por la heterogeneidad de estos nuevos dispositivos de campo que han traído consigo nuevas formas de hacer investigación.

La colaboración experimental se fragua en un cruce específico entre la antropología y el arte público o de interacción social (Ortiz, 2016), intersticio focalizado en la reflexión que este tipo de intervenciones artísticas pueden aportar a las performances que los etnógrafos podrían jugar en campo. Como muestra Roger Sansi (2015), el arte contemporáneo y la antropología tienen una relación ambigua donde ambas en su búsqueda por nuevas formas de mirar y de trabajar han estado estudiándose, pensándose y cambalacheándose, tomándose y apropiándose, en el qué y en el cómo del hacer. Hasta el momento, el intercambio entre ambas disciplinas se reducía a inspiraciones de una en base a la otra, en el caso de las artes durante los años 90 en el llamado giro etnográfico,⁷ y en etnografía con el giro reflexivo en la década de los 80, momento donde la experimentación se dejaba para el solitario momento de la composición textual.

Pero, las genealogías de la colaboración experimental además de partir desde el arte de vanguardia (Sansi, 2015 y 2016) también puede situarse en los estudios de la ciencia y la tecnología. Para los ECTS, la colaboración experimental o experimentación colaborativa, sucede en la ruptura con los laboratorios clásicos y con la concepción tradicional del

⁷ Siguiendo a Sansi (2016), el giro etnográfico para las artes sería es espejo del giro literario o hermenéutico para la antropología. Una generación de artistas comenzaron a inspirarse en las reacción crítica de la antropología contra la construcción de la alteridad cultural en los textos etnográficos, los cuales pasaron de ser considerados fieles representaciones de la realidad de los otros a ser problematizados en sus formas de producción buscando cómo articular nuevas textualidades donde los otros hablaran y dieran cuenta de sus formas de vida en sus propios términos.

campo en antropología. Debido a no sólo a la globalización que hace hoy de la exotividad del campo del siglo XX un lugar común, sino también a la familiaridad de las formas de actuación (generación de bitácoras, registro, archivo) de los colectivos con el trabajo etnográfico,

Estalella y Sánchez (2016), nos invitan a problematizar y reaprender con ellos las modalidades etnográficas, proponiendo sobre la nueva noción campo una labor investigativa centrada en la construcción de dispositivos mediante los cuales el investigador buscaría colaborar con los colectivos en una relación de socios epistémicos, para la creación de modelos de trabajo de campo que permitieran elaborar agendas conjuntas de investigación. En esta línea heterodoxa, me propuse hacer un ready-made del modelo del taller cultural abriéndolo hacia un espacio de experimentación conjunta donde la figuración del tallerista pasaría a ser la del tallerista que no daba talleres como dispositivo de campo inicial. El que posteriormente, a partir de múltiples conversaciones tentativas con las internas respecto de “qué hacer del taller cultural”, devendrá en una “infraestructura epistolar conversacional” con el fin de llevar a cabo una conversación con “la sociedad”. Esbozando una narración secuencial, por el momento, en el siguiente apartado se presenta el dispositivo de campo inicial, el tallerista que no daba talleres.

—El tallerista que no daba talleres y la igualdad de inteligencias

El rol del tallerista con el que me presenté fue un rol extraño para ellas, un tallerista que parece que llega a que le hagas el trabajo cuando insistentemente te invita a jugar a cómo hacer del taller otra cosa a la que se parece un taller conocido. Un tallerista-maestro cuyo rol está en suspensión, que propone que el taller consista en jugar a inventar cómo transferir el taller cultural en un espacio experimental de problematización conjunta donde no es el tallerista quien dice qué se tiene que hacer, sino quien habilita otra forma de taller donde además pueda devenir un modo de investigación fruto de la colaboración de inteligencias. La propuesta de primeras fue observada con una frunción del ceño similar a la desconfianza. Pero tras romper el hielo con ejercicios de performance en las primeras

sesiones, e ir conversando en múltiples pláticas desde lo banal a lo íntimo, fuimos configurando a tientas una propuesta en torno a cómo hacer del taller de narrativa que nos movilizaba un espacio propio. Debatir que mantuvimos, sostuvimos, en diferentes intensidades, durante el tiempo burocrático del taller cultural, y sobre el cual trata el capítulo.

En el devenir del proceso abierto, el tallerista que no da talleres, vive en la encrucijada entre la vitalidad de las múltiples posibilidades de ensamblaje y la necesidad de materialización en un proyecto. Con el paso de las sesiones, en el progresivo asentamiento de la dinámica tertuliana del no-taller, al no concretar una propuesta en los tiempos que uno ha prorrateado en relación a la finitud del contrato, surge la tentación ocupar un rol directivo o gestor del espacio tentativo para que de él resulte un producto que, además, sume en la lógica curricular del científico o del artista. Una especie de compulsión por la materialización que, desde mi punto de vista, se relaciona con los nuevos mecanismos de producción de identidad curricular, mediante los cuales nos pretenden sustraer a una identidad de competitiva estrella académica o artística. La encrucijada problematiza al tallerista que no da talleres, le interpela preguntándole si va a mantener el pulso con el saber del maestro, si va a dejar de asumir el peligro de la vía abierta, y si no va a confiar en que la inteligencia de las internas se enfrente con el taller abierto, en suspensión.

El proceso está cerniéndose, se siente la fragilidad, si me ausento la iniciativa cesaría, por eso las insisto, las sugiero, las animo a que escriban. Parecen a la vez entusiasmadas y reticentes (Notas de campo PHG, sesión 3).

Se me antoja preparar los ejes del “juego” y presentárselos el lunes. Dejo ir el antojo. Me sale lo directivo, lo realizativo. Stop (Notas de campo PHG, sesión 8).

El investigador que no daba talleres, trata de zafarse de los corsés que lo posicionan en el lugar del saber. De pronto ante las preguntas directas de las reclusas me daba reparo dar detalles “comprometedores” de mi

cotidianeidad, por ejemplo, los nombres de mi esposa y de mi hijo o mi dirección. Esta distancia también la ejercía omitiendo preguntas sobre su caída en prisión, hasta que propiciado por la confianza que se fue gestando en las tertulias, o ellas me iban contando, o yo les hacía preguntas. El pudor estaba presente por ambas partes, puesto que ellas desconfiaban de mí en base a que los trabajadores penitenciarios, como por ejemplo de algunos psicólogos, que solían ventilar sus historias, además traduciéndolas a la imagen de su hermenéutica profesional, es decir, criminalizándolas. No puedo decir que rompimos con el pudor estratégico porque sería pretencioso además de falso, pero al menos sí derribamos el marco interpretativo desde el que yo pudiera haber entonado mis preguntas como desde el que ellas me hubieran contestado resistiéndose. En este tono, dejamos de replegarnos comenzando a compartir detalles de nuestra vida “propia”, en mi caso tratando lo menos de escuchar y dar respuesta a sus interpelaciones desde la investidura del investigador. A continuación presento en forma conversacional un diálogo con Amairanie una tarde que llegó apesadumbrada (Los nombres de las reclusas que desde a continuación podrán leer son los seudónimos con los que ellas se nombran).

Llega Amairanie al aula:

—*Estoy fastidiada*

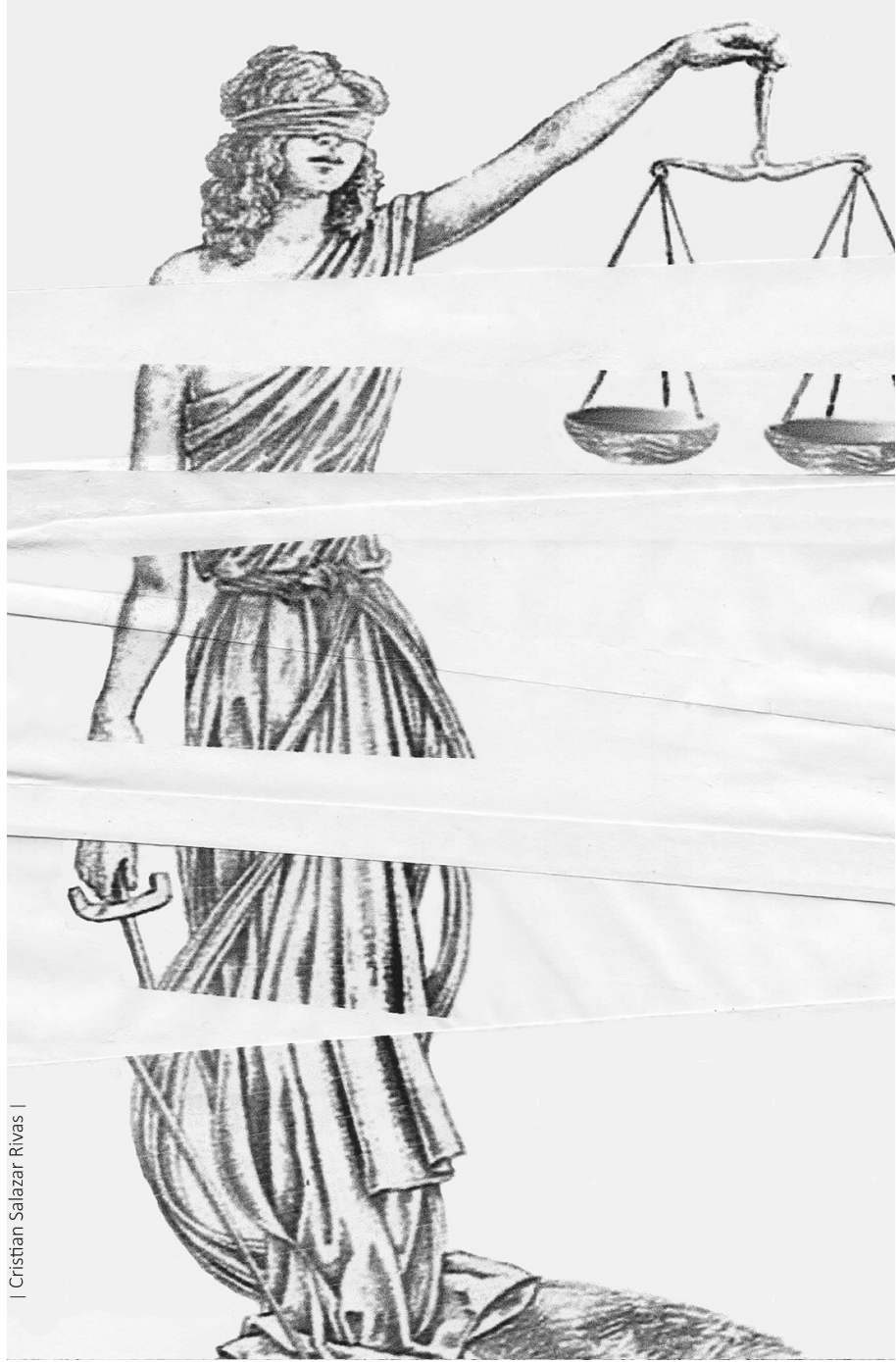
—¿Por qué?

—*Parece que me entró el carcelazo, maestro*

—¿Qué es el carcelazo?

—*Cuando te llega el encierro. No tengo ganas de nada. [Empieza a divagar preguntándonos] ¿El aire de aquí es distinto del de afuera? ¿Usted qué cree, maestro? Una vez me llevaron a la calle para hacerme unas radiografías porque me caí tendiendo ropa y me rompí un brazo. Me llevó una custodia con la que me llevaba bien y hasta me dejó llamar por teléfono a mi casa. Uy, maestro, la calle estaba llena de olores, de los puestos de comida, de la contaminación...*

—¿Y, no pensante en fugarte?



—No, la verdad es que no, aunque hubiera sido muy fácil porque había mucha gente.

—¿Si la libertad tuviera olor, a qué olería?

—El aula en la que estamos guarda el aire del encierro. La libertad huele a descanso. El aire de la calle a garnachas. Ese día que me llevaron al hospital olía así porque había muchísimos puestos en la entrada. ¿Cómo se le ocurrió venir a México?

—Siempre he tenido la necesidad de moverme, de huir hacia adelante, además México es una sucursal de mi memoria familiar...

(Notas de campo PHG, sesión 3)

La deriva de un taller abierto y sin un final establecido (*open-ended*), hizo que el proceso de construcción de “*Re-pensando el estado penal*” fuera incierto. Estábamos tan sujetas por los ires y venires de la vivencialidad del encierro que la semana por medio de las sesiones parecía simultáneamente una gran distancia temporal y a su vez un tiempo continuo. Esta disociación temporal nos impedía llegar tanto a un ritmo colectivo como a una memoria de lo acordado, ya que cuando parecía que llegábamos a un acuerdo a alguna se le iban las ganas, y cuando casi todas teníamos más ganas no conseguíamos concretar qué hacer porque se nos echaba el tiempo de la sesión encima. En muchas de las sesiones repetíamos ideas que no desarrollábamos ni sentíamos con claridad sus continuidades con ideas debatidas con anterioridad. La sensación de ser el instigador, el terco que insiste en hacer algo quizá diferente, en mí operó en dos direcciones: la primera la de asumir que ellas estaban encarceladas y yo no, y la segunda, que pese a todo, como hacían otros talleres más mecánicos, en este no pasaba nada si con la experimentación como brújula pasábamos las sesiones tratando de materializar algo, y que si no se daba, tampoco pasaba nada pues nos quedábamos con las conversaciones, los afectos y el proceso colectivo de discusión.

Antes de despedirme, discuten si la cárcel es o no es una escuela del crimen: Nina argumenta que no, que si una no quiere aprender esas cosas no las aprende, que hay mala gente hasta en el barracón 1 que es el de las bien portadas. Dejo el eco de la conversación a mis espaldas, ellas se mueven por el pasillo dirigiéndose a otros espacios dentro del espacio carcelario, paso el primer filtro con el sabor dulce del sentido, lo que busco es que pase lo que al parecer ya está sucediendo, que se prendan, que participen, que jueguen, que propongan, es para lo que vengo, aunque si no sucediera lo entendería (Notas de campo PHG, sesión 7).

Al hacer del “modo taller” un espacio de problematización conjunta, un encuentro igualitario de inteligencias donde el maestro no utiliza ningún método ni transmite nada, cabe preguntarse si “el tallerista que no da talleres” guarda cierto parecido con Jacotot, el “maestro ignorante” (Rancière, 2007). Alguien que abre un espacio en suspensión que habilita a que consideremos a las presas como personas “en igualdad de inteligencias” a la del tallerista, un espacio donde nos damos cuenta que podemos hacer lo que puede un humano.

Procesos de reconocimiento e incubación del espacio de problematización conjunta en el sistema penitenciario

—Proceso diacrónico de incubación

A continuación, pese a trazar una separación en las actividades que realizamos, no pretendo construir una línea de tiempo causal ni sincrónica, sino mostrar el proceso diacrónico y múltiple de incubación que se conformará en la tentativa de formular un espacio de problematización conjunta. El apartado presenta (a) cómo se usó la performance como una manera de romper el hielo en las primeras sesiones; y (b) cómo aconteció la generación de una dinámica de correspondencias epistolares con mis allegados.

a. Para romper el hielo, performance. Ventriloquia de las muy olvidadas

Con el fin de romper el hielo, en las tres primeras sesiones propuse que hiciéramos unos sencillos ejercicios de performance donde, por ejemplo, yo me investía mujer apresada y les pedía que me ventrilocuizaran. En esta situación inicial, el tallerista que no daba talleres utiliza los recursos del taller con reminiscencias de la tradición del “teatro del oprimido” (Boal, 2005)⁸ para desde esa familiaridad tratar de colocarse en otro lado e intervenirlo. Véase el acontecer de uno de los ejercicios en las notas de campo (ellas en cursiva).

Les comenté que voy a comenzar a hablar como si fuera una mujer encarcelada y que ellas tienen que decirme lo que tengo que decir. Una de ellas me interpela objetando que no tengo cólicos. Me dicen y repito: *Debíamos ser el centro de la familia y estamos en cana, después de los primeros meses de morbo nadie nos visita más que nuestros padres. La mujer en cárcel es una mujer rara, monstruosa. Siguen: nos educan para servir, para agradar, para aguantar, para avergonzarnos... ellas van rellenando mi boca con su decir, vamos entroncando una voz donde resuena su sentimiento de abandono: ...Les damos miedo, nadie quiere venir. Es cierto que las mujeres somos muy abandonadas. Aquí vienen tipos nefastos a toquetearnos, no hay amigos para tomar café o tener sexo, no lo hay. A los hombres los visitan porque son labiosos, la mujer va a caer, los hombres buscan a otra y ya. La mujer se enamora y el hombre no. Los hombres son la estufa, las mujeres el sartén, tardan en calentar, los otros de volada. Buscamos amigos que vengan y nos alegren el día. Buscamos aquello que la cárcel nos ha borrado de la vida* (Notas de campo PHG, sesión 1).

⁸ Cabe comentar que desde 2004, cuando era estudiante de psicología en la Universidad Autónoma de Madrid, participé como voluntario en diferentes proyectos de intervención social coordinados entre la ONG Ayuda en Acción y sus contrapartes latinoamericanas. Entre los voluntariados de tres meses que realicé, en 2005 estuve viviendo tres en La Libertad (Comayagua, Honduras), donde formé parte de un taller de teatro del oprimido dirigido a los jóvenes de la comunidad de Ojo de agua.

Ellas vienen a las sesiones con comida (galletas, papas, dulces) que comparten entre sí y me ofrecen, esta dinámica se repetirá en todas las sesiones, donde si cualquiera va a la tienda pregunta si alguien quiere algo o trae de más para compartir. La comida circula de mano en mano solidariamente, mientras conversamos y nos pedimos historias, itinerarios de vida que al narrarse son interrumpidos por preguntas y comentarios mientras masticamos papas y bebemos refresco.

b. Dinámica de correspondencias epistolares con mis allegados para amainar la rutina catastrófica

En la segunda sesión, ante la pregunta qué quieren hacer del taller, responden que les encantaría poder escribirse con gente de afuera *para salir de la rutina... aquí está catastrófica... más cuando a algunas no nos gustan las mujeres... necesitamos abrazos que no sean familiares* (Notas de campo PHG, sesión 2). Tomando su idea les pregunto con quién quisieran cartearse, a lo que Ivette responde:

¿Les ha platicado a sus alumnos que viene para acá? ¿y qué les dice? ¿Y qué dicen? ¿A quién podría proponerles que les escribieran? A una persona abierta de mente, sin prejuicios, divertida... Estaría interesante que un niño nice se carteara con una mujer en la cárcel. Por supuesto que las cartas sean escritas a mano porque la letra dice mucho, pero si no tienen el tiempo pues ni modo. Amairanie se emocionan. Oh, eso está padre. Es un sistema de mucha alegría (Notas de campo PHG, sesión 2).

Quedamos que durante la semana voy a sondear a algunos amigos y alumnos cercanos a ver qué les parece la idea, y que yo les haría de cartero. La siguiente sesión llego con la nueva del interés y entusiasmo de mis allegados por entablar una relación epistolar con ellas. Al momento a algunas les brotó una sonrisa diáfana, mientras que otras esbozaban un gesto de incredulidad al que respondí redoblando la afirmación, parecía que daban por hecho que nadie querría cartearse con ellas.

Ivette propone al siguiente reflexión: *Si te dicen: interactúa con una persona en reclusión si estuviera fuera yo no lo haría, pensaría, mira, un nuevo método para extorsionar. Las demás, en términos generales, no están en desacuerdo. Astarté le recrimina: soy más que una persona tras las rejas* (Notas de campo PHG, sesión 3).

Tras las primeras reacciones emotivas, rápidamente se pusieron a escribir una primera carta de presentación a un destinatario desconocido al que yo pondría rostro cuando le entregara la misiva.⁹ Entre mis allegados invito a algunos alumnos de la universidad particular en la que trabajaba, teniendo en cuenta antecedentes donde la universidad había parado de golpe accesos a campo en el entorno carcelario en aras de protegerlos, consideré pertinente consultar a las autoridades si podría incluirlos,

Para invitar a los alumnos pido permiso a la Vicerrectoría de Investigación, la institución es cautelosa con estos temas. Las personas a las que les sugiero su participación ya saben que vengo trabajando en la cárcel, por lo que no les resulta rara la propuesta y aceptan a primera de cambio, lo que no significa que todas vayan a terminar escribiendo, como es el caso de la alumna de octavo y un maestro. Escriben sus cartas de “presentación” y me las hacen llegar en mano o me las mandan por correo electrónico (Notas de campo PHG, entre las sesiones 2 y 3).

El carteo se mantuvo casi los cuatro meses que duró el taller. Durante este tiempo tuve la sensación de ser el sostenedor de lo que acontecía. Recién iniciada la correspondencia, de una sesión para otra, dejan de contestar las cartas, interrumpen el flujo que ellas han querido propiciar. Entiendo que quizá la fragilidad de sus vínculos con sus seres queridos de afuera podía estar siendo co-extensiva para sus carteandos. No quieren escribir quizá como una forma de resguardarse, de quitarle peso a los afectos, mesurándolos para que no puedan hurgar en las heridas del olvido

⁹ Al repartir las cartas entre mis allegados hice los emparejamientos al azar.

y el abandono, y, a su vez queriendo hablar para no ser olvidadas (Blanchot, 2008: 249-251).

Una de ellas no ha escrito su carta. *No he podido escribirla, ella no se merece tanto odio, tanto dolor. Sabe qué maestro, a mí me hacen llorar sus cartas, se ha abierto tanto... me da miedo que el día que me conozca o salga no se quiera tomar un café conmigo, o que crea que esto sólo es una terapia para las dos. Que ni siquiera vaya con usted a su universidad y no me dé su dirección electrónica o que me diga que se lo va a preguntar* (interpreto su silencio posterior a lo que transcribo casi mientras habla como un “y que diga que no”) (Notas de campo PHG, sesión 5).

La interrupción me interpela, de pronto quisiera increparlas más que consultarles los motivos del cese al carteo

Nos saludamos. Hablo con ellas, preveo que no han escrito, no les pido las cartas, sólo soy el cartero, ya saben a lo que he venido, no soy un maestro, no soy su supervisor, no soy una instancia (Notas de campo PHG, sesión 4).

Pero, asimismo, cada día que llego a verlas lo primero que preguntaban con palabras y con gestos es si tienen carta. Me rondan esperando que saque de la correspondencia de la mochila.

Mientras vamos al salón del que nos hemos apropiado, van ojeando sus cartas, llegamos, se sientan, leen en silencio mientras un pitido chirría y yo escribo. M le ha enviado a Amairanie un díptico artesanal con unas coloridas mariposas que parecen echarse a volar en la portada (Notas de campo PHG, sesión 6).

La dinámica epistolar parcialmente presenta diferentes rostros, por ejemplo: la correspondencia entre Amairanie y M se convierte en un intercambio de cartas que se han convertido en cuidadas papiroflexias, y por contrapartida, es vivida como un derrotero de vulnerabilidad, como el día en que Astarté se enojó fuertemente porque no había recibido misiva.

Trato de frenar este tipo de sucesos diciendo que yo había perdido la carta entre los papeles y las prisas. Desde ese día cada semana llamaba por teléfono o mandaba correos a los carteandos de afuera con el afán de que no se les olvidase, proponiéndoles alternativas como en caso de no vernos que me las enviaran por correo electrónico.

Durante el epistolario, le pregunto a los carteandos de afuera, a mis amigos, cómo están viviendo la experiencia (No consideré pertinente compartir sus respuestas con las internas). He aquí dos de los testimonios:

La idea que tenía de la cárcel me la había hecho a partir de los medios de comunicación retratan en series, películas, novelas, etc. y el cómo distorsionan y para nada se asemejan a la realidad, muchas de estas ideas han cambiado a partir de este ejercicio y en primer lugar cuando comencé a cartearme me mostro que hay otras maneras de ver la cárcel, otros tipos de cárceles y otras maneras de estar. Por otro lado, tampoco puedo negar que me da miedo, no sé qué es, qué esperar, esperar como ustedes a que pase el tiempo. Algunas de las respuestas que me dieron era que la cárcel te institucionaliza yo les pregunto, ¿lo hace?, otras de las respuestas fueron que eran unas condiciones deplorables las que había, un trato como animales, como los apestados, tan apestados que no merece condiciones de vida de vida (Correo electrónico de carteanda K, sesión 8).

Me gusta mucho, pero inconscientemente también hay un miedo. El flaco moreno que estaba conmigo cuando me asaltaron-secuestraron era buena persona, yo le decía que estaba embarazada y me preguntaba si estaba bien, si no sentía que estaba sangrando. Si me los encuentro por la calle pensaría que son buenas personas, además era súper chavitos, como de diecinueve y veintiún años. A mí me dolió mucho perder la confianza en mi gente, porque yo los reconozco como mi gente. Te escribes una carta con alguien que piensas que nunca vas a conocer, y ahora realmente dentro de tres meses nos podemos ir a tomar un café. (Te carteas con presas, luego que salen a la



| Cristian Salazar Rivas |

calle qué hacer). Hay una fantasía con eso de que me carteo con una persona que está en la cárcel, lo hago de buena fe pero es fuerte sabes que ella quiere realmente convivir conmigo, y que la diferencia entre ella y yo es que ella rebasó los límites de que le valió madres, no tiene nada que perder, ya perdió algo, vaya ella ha estado en la cárcel, yo no. No tengo ni idea de cómo sobrevivir en esa situación, de cómo relacionarme con la gente en esa situación, esa es la diferencia que yo siento y por eso digo, puta, cómo le apuestas a eso, ¿no?

¿Por qué has sido sincera en las cartas? porque te estás carteoando con un ser humano, porque cartearse con alguien no es para herirlo, es sanadora, es un acto de amor, y más para alguien tan vulnerable. Le conté mi vida, tal y como es.

Ahí entra algo bien importante en mí que es la creencia en Dios, el haber sobrevivido a ese asalto sin que no me hicieran absolutamente nada, ni tocarme, se lo debo a Dios, porque le invoqué, porque se lo pedí. Hay cosas que racionalmente nos sobrepasan, y como dicen tus alumnas puedes tomar una buena decisión o una mala (Correo electrónico de carteoanda R, sesión 8).

Las correspondencias plantean el meollo de nuestro interés, entablar un diálogo con la gente de afuera. En este palpito, porque no es una dirección, seguimos tirando propuestas al aire, relacionadas con abrir un espacio de conversación que de algún modo dé un golpe en la mesa de la representacionalidad hegemónica de las mujeres encarceladas, que desencone y desbloquee la “pasión por la desigualdad” que la anatomía carcelaria cancela. Ellas, como podrán leer más adelante, cada vez se muestran más empeñadas en desbloquear su silencio, en dar réplica a su circunstancia, igualando su inteligencia a la de aquellos que llaman “la sociedad” (Rancière, 2005: 105-108).

Conducir el proceso entre chances e imprevistos

A partir de dos contratiempos en el curso de mis entradas en el reclusorio, describiré cómo gracias a éstos pude haberme dado cuenta de otra forma del discreto operar de la institución penitenciaria. En primer lugar, narraré cómo a partir de la demora en la asistencia de las internas al taller la institución aprovecha para acusarlas de indisciplina y falta de compromiso. Y, en segundo lugar, cómo a partir de la celebración del día de la madre, evento que impidió que nos reuniéramos, surgió un chance inesperado.

—Abandonos y acusaciones de indisciplina

El taller lo comenzaron 11 mujeres y lo finalizaron 4. El abandono de las participantes, entre otros motivos, tiene que ver con el desinterés que pueda suscitar un espacio prefabricado que tendría que tener unos contenidos y, que sin embargo, pareciera estar carente de finalidad. Pero la institución utiliza sus mañas para, a partir de sus prácticas perversas, objetivar a las internas como mujeres problemáticas que son incapaces de comprometerse. Basta decir que lo que aconteció entre nosotras sumamente distó de las profecías de este marco interpretativo.

Pasada la media hora no ha llegado nadie a la quinta reunión. Salgo al pasillo buscando a las participantes. Le pregunto al encargado de área si tiene alguna noticia de su paradero y me responde: así es aquí. Siento como que me dice que no nos podemos fiar de las mujeres en reclusión. Después de que llegaran un rato después, una de ellas se quejará de que el mismo señor tiene las aulas cerradas con candado y las abre cuando se le antoja. Pasados unos minutos llega una participante, me comenta que algunas se encuentran en su estancia dormidas, otra está ensayando el viacrucis, y otra está deprimida en su celda porque le acaban de hacer un cateo exhaustivo. Parece que estaremos ella y yo solos, le pido que vuelva a avisar a las dos que están dormidas, regresa, se encuentran mal, no van a venir. Le pregunto si quiere un refresco, compro dos, le propongo que nos sentemos afuera

en la cancha a platicar, me dice que no es una buena idea, que pueden hablar mal, que podrían pensar que estamos “echando novio”, y que sería nefasto para ambos porque a ella la pueden llevar a consejo, y a mí me pueden acusar de no hacer mi trabajo, entre otras cosas. Nos acomodamos en un aula, me cuenta que este fin de semana vino a verla parte de su familia a la que llevaba sin ver nueve meses porque viven muy lejos (Notas de campo PHG, sesión 4).

En este sentido, la ausencia reiterada se relaciona con la arbitrariedad en las normas de uso de los espacios y por consiguiente en los frecuentes cambios inesperados que restringen el acceso y uso de los mismos. Por ejemplo, si los trabajadores tienen vacaciones, o están de baja, o tienen una reunión agendada, los espacios permanecen cerrados. La arbitrariedad es una de las formas en las que la conjugación de la hiper-previsibilidad de la rutina se empalma con la imprevisibilidad sobre las micro-rutinas personales. La penitenciaría insiste en “despersonalizar” a la interna a partir de estas prácticas, al parecer ocasionales e involuntarias pero que están más que naturalizadas en los trabajadores y que construyen una vulneración de baja intensidad.

En consonancia con lo expuesto, para incentivarlas a venir, no para hacerlas venir, según fui agarrando confianza con la arquitectura del penal, al entrar me acercaba a sus módulos y gritaba su nombre entre los barrotes de la puerta. El grito, primero se lo daba la custodia porque yo no me atrevía. Pero unos días después yo mismo gritaba sus nombres con tonada carcelosa, ellas escuchaban de mí sus nombres, ellas sabían que me gustaría verlas y platicar con ellas.

Sigo el pasillo, volteo a la derecha en busca de las participantes porque sé que no estarán en el aula, no tenemos esa costumbre, llego al módulo uno y con mi voz, por primera vez, las llamo por su nombre entre los barrotes de la entrada: Amairanie, Nina, Toto, Ivette. Una interna se ofrece a ayudarme, entona los nombres y en su prosodia cantadita les dice que el maestro de narrativa,



Pablo, las espera. Me pide un peso para el huevo porque no le alcanza, saco el monedero y se lo doy, me agradece, no hay de qué. Supongo que al oír mi llamado irán llegando al aula así que me dirijo derecho y a la derecha al espacio. Hace calor, bochorno, parece que una tarde más se soltará la tormenta. A los dos minutos de estar sentado en el salón considero mi llamado insuficiente, salgo de nuevo rumbo al módulo, a mitad de camino me encuentro con Ivette (Notas de campo PHG, sesión 7).

—Día de la madre. Imprevistos hechos chance

Hay días donde la institución tiene planes que tampoco se los informa a los que trabajamos externamente con ella, como sucedió con la celebración del día de la madre. Llegando al centro penitenciario te das cuenta de que una vez más la excepcionalidad se impone como rutina y que ese día has venido a participar del evento institucional o para ir de regreso a casa. En mi caso, aprovechaba estos eventos para tratar observar las prácticas institucionales que no alcanzaba a ver durante mi protocolo de entrada, y además, para durante la concentración intentar hablar con los trabajadores en un tono más distendido, e incluso adentrarme un poco por los pasillos en busca de sorpresas.

Llegando hay evento por el día de la madre, el 10 de mayo en México. Autoridades de la Subse, la directora del penal y gente de la Secretaría de Cultura “disfrutan” de las danzas y los cánticos (en inglés, incluso) de las presas. Ellas cantan hacia la tribuna, las demás las rodeamos cobijándolas en un escenario humano que se yergue en la sala de vivista que es como un palacio de cristal con los vidrios sucios, lo que le da un tono amarillento a la luz que entra desde los patios solitarios.

Las presas bailan y cantan frente a las autoridades que las aplauden, me viene a la mente la película La soledad del corredor de fondo, cuando el protagonista (presidiario) a punto de ganar una carrera de campo a través contra un college de aristócratas,

a pocos metros de la línea de meta se para, agraviando, deshonrando, al director del penal quien había puesto tanta “fe” en él. Me gustaría que todo se parase, la música, el baile, las voces persiguiendo las letras anotadas en un libreto que cada una sostiene entre sus manos, y que dijeran todo lo que sienten y piensan, todo lo que no dicen y siguen bailando, sonriendo, haciendo como si no pasara nada y esto se tratara de un festival de fin de año de una academia de artes de dondequiera de la ciudad. Las veinte que participan se ve que se lo toman en serio, se exprimen y exponen, se cambian con premura el vestuario para el siguiente número... Una trabajadora de la secretaría de cultura las dirige desde las bambalinas ubicadas detrás de la mesa presidencial, les marca el tiempo, asintiendo, sonriendo (“muy bien chicas”) ¿Por qué para ellas este tipo de situaciones serían importantes? Me respondo: le dan un giro a la rutina, sin ser importante quién presida el evento, las dejan hacer, delante de las autoridades, pero las dejan hacer.

Con el aparato cultural en marcha me escabullo y tomo dirección al centro escolar en busca de Queta, quien no estaba siguiendo el evento. La encuentro frente a una computadora redactando una queja contra un trabajador de la subsecretaría que le quiere impedir el acceso a internet “porque es demasiado inteligente”, aludiendo como argumento de peligrosidad a su alto cociente intelectual. La voz en off de la prohibición se dirá: imagínate todas las cosas maquiavélicas y sádicas que podría hacer con tal herramienta, aún estando adaptada, censurada, restringida, para el uso de alguien en su condición. Le están impidiendo estudiar una carrera en línea en una Universidad pública. Sin embargo, ella no se va a quedar con los brazos cruzados, ejercerá su derecho. Pienso, las aristas de la reclusión tiran línea transversal para después tomar la forma de garfio y hacerse presentes cada vez que te deslindas lo más mínimo del estado de vida que “te ganaste”. Me ofrezco para llevar el oficio a DDHH.

Nos despedimos y voy de salida dejando de nuevo los últimos estertores del evento: la entrega de reconocimientos (Notas de campo PHG, sesión 12).

La serendipia del encuentro casual con Queta, a su vez me hizo encontrarme de frente con el operandum del control penitenciario, el cual no se centra tanto en si las personas cumplen la ley o no, sino en lo que son capaces de hacer, en lo que estarían dispuestos a hacer (Foucault, 1978).

Generar una infraestructura para conversar con la sociedad desde la cárcel

Como se ha venido narrando, el proceso de incubación de nuestro espacio de problematización conjunta fue sincrónico y un tanto caótico, una deriva, un merodeo por diferentes temas de los que nos percatamos tenían una afluencia común, y sobre todo en relación a un deseo que consistía en ponerse a remover un imaginario que las constriñe, limita, encarcela. A continuación se mostrará el proceso de incierto capeado del proceso de generación del dispositivo de nuestro espacio de problematización conjunta.

—De cómo fuimos sondeando lo que terminamos por hacer

Después de darle muchas vueltas, identificaron que su deseo iba por abrir una réplica a su circunstancia, un diálogo con “la sociedad” a partir de una plataforma (blog, buzón público, carteles) que tuviera incidencia en dos dimensiones elípticas donde la orientación de la primera propone una mirada de la cárcel que se quiere hacer presente afuera; y la trayectoria de la segunda, parte de una mirada desde el afuera carcelario para después repensar la razón penitenciaria desde adentro. La primera quiere interpelar en el imaginario instituido de la cárcel y sus habitantes, es decir, desmitificar la vida en la cárcel a partir de mostrarla tal y como ellas la viven. La segunda propone reflexionar sobre los motivos que te pueden hacer caer en el penal, en específico, sobre la toma de decisiones en relación a los nichos de empleo ilícito, así como sobre el desconocimiento generalizado de las

leyes por parte de las mexicanas/os. La conversación con “la sociedad” fue concebida como una intervención, una irrupción en el silencio cotidiano en el que mora el sistema penitenciario, para desmontar la “separación dogmática que se hace de los presos por un lado: los malos, los criminales y la sociedad por el otro: la buena, la vulnerable... esa separación es absurda” (Introducción, *“Re-pensando el estado penal”*), para re-articular la mirada moralizante que las estigmatiza y las olvida híper atendiéndolas. Quieren desmontar el imaginario que, como en los medios masivos, las presenta como mujeres “desnaturalizadas”, cuando la problemática se cierne entre tensionalidades produccionistas que la complejizan considerablemente.

Seguimos hablando, ahora sobre el papel que pudieran tener el cine y la tv en el imaginario social de la cárcel. Me recomiendan que vea una teleserie llamada Capadocia. Dicen que presentan una cárcel femenil de reclusas con 500 años de sentencia abandonadas de la mano de dios. Aquí tenemos cama, hay agua, y la mejor cárcel es ésta, hay quienes no tienen ni agua, y en las cárceles federales, sólo pueden salir al día una hora al patio, les dan uniformes, zapatos, pero no tienen nada. El hecho de tener su ropa dicen que tiene sus pros y contras, de los pros, es que se visten, se arreglan, y así se les sube el ánimo: *imagínate no poderte maquillar. Aquí es como un internado. En nuestro penal no hay genere*.¹⁰ De mis seis alumnas, tres son universitarias. Hay quienes no tienen apoyo y tienen que hacer varo para los hijos. Se refiere tanto a que no pueden estudiar si no tienen apoyo, como da a entender las formas de sacar dinero, en las que además de vender comida en día de visita, está la prostitución (Notas de campo PHG, sesión 7).

Sienten que “la sociedad” es quien las ha condenado, quien las recluye, quien las estigmatiza y monstrifica sin conocerlas personalmente.

¹⁰ Dícese de la posibilidad de hacer dinero dentro de la institución a partir de emplearse en el tejido de relaciones mercantiles informales entre internos, mediados por la custodia y hasta por la dirección del penal. Esta dinámica productiva es típica del penal masivo.

Por expresarlo en términos goffmanianos es como si considerasen que “la sociedad” ha limitado sus posibilidades de vida en el pasado, en la actualidad y a futuro. Con “ella” es con quien quieren hablar, a quien quieren confrontar, quien quiere que les mire a los ojos y les dirija la palabra para otra cosa distinta a criminalizarlas y sentenciarlas, para tender vías de reconciliación, de reconocimiento:

Amairanie quiere, con lo que hagamos, cambiar la perspectiva de las personas que están afuera. Quieren decirle algo a la gente de afuera y que ésta tenga la posibilidad de que las contesten, un poco lo que están haciendo ya con las cartas. Por ejemplo: *poner un buzón en las universidades para que los chavos nos digan lo que quieran y después nosotras contestarles a partir del blog. Hacer carteles que luego sean pegados en el metro y lugares concurridos*; Nina propone tres carteles. Queta propone que le preguntemos a la gente: *qué opciones de penas y de castigos proponen que no sean la cárcel* (Notas de campo PHG, sesión 5).

Entre pláticas cruzadas las invito a que hablemos de nuestro posible proyecto. Una de las propuestas que sigue viva consiste en pegar carteles con mensajes en diferentes lugares. A Amairanie le preocupa cómo hacer para que las personas se den cuenta de que somos nosotras las que estamos detrás. Ivette pone el ejemplo del Foro Shakespeare¹¹ proponiendo que hagamos algo similar, le gusta que la gente entre en el penal (está bien padre). Pregunto, ¿Esto no les parece un poco raro? Pero les pagan 1000 pesos por función. Dicen, sería como una forma de expresar, para que la gente sepa lo que pensamos y sentimos. Queta vindica: *no somos animalitos*. Siguiendo con las ideas Amairanie propone: *hacer un buzón y colocarlo en la Universidad* (como si fuera un lugar clave y remoto habitado por

¹¹ Empresa que desde 2010 desarrolla un proyecto de teatral profesionalizante con los internos de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla en la Ciudad de México. Con la peculiaridad de que sus montajes forman parte de la oferta teatral del foro y el público externo puede acudir a la penitenciaría a ver las obras. Más información en: <http://foroshakespeare.com/cartelera/ricardo-iii>

personas especiales), y después ellas contestar las cartas por medio del blog. A Nina y a Toto les gusta la idea (Notas de campo PHG, sesión 6).

Astarté comenta que antes se mortificaba con los antecedentes penales, pero ahora no, que cuando salga va a poner un negocio, una estética o una tienda de ropa. *Tomé una decisión equivocada, la tomé por desesperación porque vivía una situación familiar compleja y de suma precariedad económica.* Se le presentó la oportunidad, le dijeron las cifras, y aceptó sin conocer las posibles consecuencias penales. Dice que sobre este tema quiere escribir para el blog, para *prevenir* a las chavas y chavos, para que lo piensen más de una vez antes de tomar la decisión. Se siente la cabeza de turco, ya que cuenta que en su caso ella fue la única detenida. (Notas de campo PHG, sesión 7)

Estamos sentadas en círculo, platicamos saltando de tema en tema. Les pregunto ¿Qué es la reinserción social? ¿Ustedes sienten la necesidad de ser reinsertadas, creen que tienen que reinsertarse? *Si estás desadaptada lo traes desde fuera, si tienes valores los tienes desde la calle. Si uno tiene la disposición puede agarrar cositas buenas de la cárcel. Aquí te imponen todo, los talleres son una cosa más. Siempre son los mismos. Nunca dejamos de ser parte de la sociedad. Somos una sociedad intramuros. Somos una parte enferma de la sociedad, el cáncer. Así nos catalogan.* Ojo a la metáfora médica: la sociedad es un cuerpo y nosotras somos la parte podrida que hay que curar o extirpar. Sobre el servicio psicológico: *los psicólogos filtran lo que les contamos, tanto a las autoridades como entre ellos, se hace un chismerío. No hay ética, no puedes confiar en nadie. La reinserción no existe. Primero hay que curar a quien maneja todo este sistema. El dinero del presupuesto se lo roban, como las donaciones que gestionan para nosotras, no nos dan ni el diez por ciento, no nos dan uniforme, no nos dan ropa interior, kit de limpieza personal...* (Notas de campo PHG, sesión 8).

Sesión tras sesión utilizo la pregunta comodín de ¿qué hacemos de este nuestro encuentro? La pregunta hace eco de mi solicitud, un solicitar entendido en el sentido de la primera acepción que maneja la RAE, “pretender, pedir o buscar algo con diligencia y cuidado”. No hay que olvidar que quien trae la propuesta soy yo, ellas nada más se inscribieron a un taller de narrativa que ahora utilizamos para conversar todo lo abiertamente que se puede y que nos interesa sobre multiplicidad de temas en un tono cotidiano. Entiendo que una de sus solicitudes es que el taller sea también un espacio de plática liviana mientras comemos algo, así como me pedían que les llevara la publicidad de los supermercados para conocer los nuevos productos y estar al tanto de los precios. La afluencia de nuevas ideas no cesa, sin embargo, por ejemplo quieren volver a ver la ciudad desde otra óptica de la que la ven en televisión. La dirección de las aguas continúa insistiendo en ponerse en conversación con las gentes afuera que siguen sus vidas sobre temas concernientes al sistema penitenciario y la justicia.

Retomo las preguntas iniciales, y clave, ¿Qué queremos hacer del espacio del taller? ¿Tenemos interés en el blog? ¿Qué hay con los carteles, qué dirían? ¿Y los buzones, cómo serían? (Notas de campo PHG, sesión 6).

Salen nuevas ideas, por ejemplo que tome fotos de lugares que hayan sufrido transformaciones en el tiempo para que puedan ver cómo ha cambiado la ciudad (ponen ejemplos de obras públicas que han visto en tv, y diferencian que no es lo mismo verlo por este medio a que yo se lo muestre de primera mano), o mejor que haga videos de lugares, eventos, y que entreviste a personas (la afluencia es incesante). Entre tanto, Queta recoge las iniciativas y propone que: *le preguntemos a la gente qué opina del sistema penitenciario, y también qué opciones de penas y de castigos proponen que no sean la cárcel*. Quedamos en que para la siguiente sesión traigan algo pensado para tratar de cerrar un plan (Notas de campo PHG, sesión 7).

Entre tanto, andaba leyendo *“Castigar a los pobres”*, de Wacquant (2010). Un día camino al reclusorio se me ocurre que podría ser interesante compartirles sus elucubraciones en relación al estado penal. Con el libro sobre la mesa, les pregunto si les interesaría. Ante su afirmación les narro mi lectura del texto:

Como lo entiendo, el estado penal se refiere a que en nuestro país cada vez la situación laboral es más precaria, los trabajos son duros, mal pagados y no hay que haga antigüedad; y para colmo los precios de la canasta básica están desorbitados para las posibilidades de la mayoría de la gente. Loic cuenta cómo la inversión pública se ha decantado por políticas de seguridad en lugar de políticas sociales que velen por una educación y sanidad pública digna e incluyente. En este sentido, en la justicia se ha extendido el uso del recurso del encarcelamiento y, la tendencia va por ampliar las penas. Por tanto, no es casual que la población carcelaria se ha venido incrementado sustantivamente en las últimas décadas, en algunos lugares como México hasta duplicándose, y no encerrando precisamente a “criminales de alto rango” sino a personas de colonias, regiones, empobrecidas (Notas de campo PHG, sesión 7).

Los planteamientos de Wacquant nos ayudan a escuchar en la voz de otro varios temas de los que habíamos venido platicando, así como a ampliar nuestra perspectiva. Están de acuerdo con lo que les cuento, el decir del sociólogo se asemeja al que venimos hilvanando progresivamente, entre muecas de eureka lo incluimos a nuestro discurso en construcción. Nos parece adecuado apropiarnos del constructo “estado penal”, pues consideramos que hace patente la complejidad en problematización. Desde ese momento lo usamos como pivote para generar una conversación con la sociedad a través de entrevistas y diálogos que mis estudiantes de universidad harían a sus allegados y a los viandantes mediante una serie de preguntas que nosotras produciríamos, para después contestarles con nuestra opinión y vivencias tentativamente en el formato libro.

—Capeado de la infraestructura epistolar-conversacional

Como se señalaba en relación al proceso diacrónico de incubación de nuestro proyecto colaborativo y experimental, una vez que tuvimos claro que queríamos iniciar una conversación con “la sociedad”, comenzamos a pensar sobre qué temas y tópicos específicos la queríamos enmarcar. Con el fin de hacer un guion de problemáticas y preguntas posibles desde la sesión 9 nos pusimos manos a la obra. A continuación se da cuenta de cómo pudo sedimentarse lo que se propuso como una infraestructura epistolar-conversacional entre la sesión 8 y la 11.

Después de las numerosas aproximaciones tentativas sin un resultado concreto, en la sesión 8 establecieron cuál sería el modo de preguntar con el fin de abrir el diálogo en forma de réplica e igualdad de inteligencias con los de afuera. Como han podido leer en el apartado anterior, específicamente en la nota de campo de la sesión 8, ellas dicen ser *la sociedad intramuros*, puesto que consideran que no han dejado de estar fuera de la sociedad, aunque dilemáticamente se sientan señaladas y desplazadas por el estigma derivado de la criminalización y el encierro. En este sentido, las preguntas dirigidas a “la sociedad” son concebidas en clave de interpelación personal a los de afuera, tanto con las experiencias que íntimamente pudiera vincularles al delito y la penitenciaria, como con los argumentos a los que podrían asirse para justificar o criticar la existencia de los reclusorios. En esta conversación entre nosotras, donde la voz pasa de Ivette a Queta, de Amairanie a Astarté, me siento un tanto perdido en el flujo conversacional, circunstancia en la que trato engancharme preguntándoles a través de un dibujo esquemático: “¿os estáis refiriendo a algo así?”. Pese a mi casi permanente sensación de sostenedor del proceso, en su problematizar se peralta un espacio de conocimiento propio en el que soy aprendiz y tengo que recurrir a técnicas de enseñanza-aprendizaje para esclarecer las coordenadas discursivas en las que construyen las problematizaciones.



Dibujo esquemático para mi entendimiento
(Notas de campo PHG, sesión 8)

Tras preguntarles una vez más de tantas, cómo podríamos concretar nuestro “juego”, en la sesión 9 les propongo que, recuperando los puntos críticos de nuestras conversaciones pasadas, quizá pudiéramos elaborar unos ejes temáticos que nos sirvan de anclaje. Sin dar respuesta abren sus cuadernos, toman sus plumas y comienzan a enumerar problemáticas en el papel. En silencio, cada quien hace sus anotaciones y las va compartiendo en alto. Ivette se propone encargada de hacer un borrador que reúna los puntos de cada quien, una vez terminada la ronda en un proceso familiar al protocolo de generación de entrevistas de los investigadores sociales, tomó nota de lo que cada quien propuso. Una vez terminada la rueda, leyó en alto los puntos y los pasamos a discutir por sus relaciones de familiaridad e importancia. En eso dimos por consensuar una lista donde estuvieran los que nos parecían más relevantes, los que a través de mi propuesta inicial llamamos ejes temáticos y que pueden leer a continuación.

- 1 - El delito. Cualquiera podríamos ser delincuentes (la mirada policial)
- 2 - El delincuente. Cómo es que las personas llegarían a delinquir (la mirada criminológica)
- 3 - Cómo es eso de que te metan en la cárcel (la experiencia carcelaria y el estigma carcelario)
- 4- La razón de ser de la institución penitenciaria. Para qué servirían las cárceles
- 5 – La (in)justicia en México. Pensar formas alternativas de justicia

(Notas de campo PHG, sesión 9)



| Cristian Salazar Rivas |

Sentadas en círculo, durante la sesión 10 trabajamos en la generación de interrogantes sobre cada uno de los cinco ejes establecidos en la reunión anterior. La idea es ir cosechando preguntas que luego podamos hacerle a la gente de afuera. Con este fin, acordamos ir punto por punto, así cada una va compartiendo sus preguntas en cierto orden, el apasionamiento es palpable, así como notorio que no estamos hablando de cualquier cosa, las voces suben y bajan su rango de sonoridad, de pronto se les escapan refunfuños, suspiros, estamos en tensión. En el torrente de preguntas algunas de éstas se encuentran en su redundancia, otras traen diferente perspectiva y afinación, otras muestran disconformidades, desencuentro. Amairanie toma nota del borbotón de cuestionamientos que van aflorando en la dinámica. Las preguntas muestran sus saberes situados, los cuales puntean desde lo jurídico hasta los hitos de sus itinerarios de vida donde aparece la policía, la justicia y el sistema penitenciario. Por ejemplo, en torno al eje 1 “El delito”, tiran interrogantes específicos para interpelar a los de afuera sobre su presunto desconocimiento legal. Citan artículos de la Constitución que conciernen a su circunstancia de encierro y de los que afirman que afuera casi nadie conoce. Como el Artículo 19 Constitucional (sobre la excepcionalidad de la encarcelación preventiva, y sin embargo hoy norma en México), y el Artículo 20 Constitucional (sobre el derecho a la presunción de inocencia). Estando encerradas, tres de ellas se inscribieron en la carrera de derecho que oferta el PESKER como un modo de acceder a la lógica jurídica para trabajar sobre su caso y construir alternativas de alegación que los abogados de oficio (con los que la mayoría de reclusas/os sin dinero llevan su causa) sienten que no les dan. En relación al eje 2 “El delincuente”, dibujan preguntas mediante las cuales quieren conectar a los de afuera con ellas, ya que lo que las separaría de ellos y de ellas es una barrera mucho más lábil que los muros de la prisión. La grieta fundamental por la que podría tenderse el reconocimiento son las generalizadas micro-prácticas cotidianas de corrupción, lo que nos pondría a todos en la mira del marco interpretativo de la delincuencia. En torno al eje 3 “el estigma carcelario” se propone una discusión compleja, les lanzo una de las preguntas que ellas han elaborado: *¿Alojarías en su casa a una persona*

que acabara de salir de la cárcel? Sus respuestas son contradictorias, pues pese a su expresa voluntad por des-criminalizarse, dos de ellas contestan que no, que no iban a poner en riesgo a sus familias. Seguidamente pasamos a problematizar el postulado penitenciario de la reinserción social, al respecto las posiciones son diversas: desde que quienes necesitan ser corregidos son los de afuera; a lo que necesitan los pobres es trabajo digno y no encarcelamiento; a afirmar que sí habría personas presas que son muy peligrosas y que por tanto han de permanecer encerradas.

La problematización permanece abierta, las preguntas que nos proponemos hacer a “la sociedad” tienen múltiples respuestas para nosotras, nuestra conversación no se agota, sólo parcialmente se suspende entre que pasamos de un tema a otro. Cada quien pone ejemplos concretos sobre sus tesis, por ejemplo de por qué sería la sociedad a quien habría que corregir, de por qué es que hay criminales a los que habría que dar cadena perpetua o incluso pena de muerte. Los ejemplos de pronto nos reúnen en concordancias y, a su vez, enfrentan otras posiciones como contra respuesta. Así, llegamos al eje 4 “la razón de ser de la institución penitenciaria”, Astarté quiere preguntarles si conocen la cárcel, si saben cómo es vivir en ella, supone que si la conocieran no tendrían cómo legitimar el sistema penitenciario. En esta dirección contrapunteamos en eje 4 “la (in)justicia en México. Formas alternativas de justicia”, donde Ivette hace la pregunta de si consideran que el marco legal está diseñado conforme a la realidad actual del país, y Queta lanza preguntas para convocar formas alternativas de justicia que conozcan o se imaginen. Formas alternativas que pudieran sacarlas del encierro, que pudieran categorizarlas de otro modo menos despectivo y despersonalizante, o no categorizarlas. Queta me mira fijamente, diciéndome: *Pablo, nosotras podríamos no estar aquí viviendo este infierno*. Terminamos el recorrido y queda en nuestros cuerpos la sensación de haber realizado un ejercicio incompleto, Amairanie señala: *esto es muy difícil, son muchas cosas mezcladas*. Yo también me siento abrumado, las problematizaciones nos hacen surfear en un aleph que rebota entre los muros de la penitenciaría.

Una semana después nos volvemos a encontrar (sesión 11), revisamos las preguntas reunidas por cada eje en una rueda de lectura en voz alta, nos sorprende lo mucho que hemos trabajado, sentimos que tenemos algo entre manos. De la lectura nos pareció que el esquema de los cinco ejes achicaba un campo de problematización que habíamos hecho crecer con la movilización de interrogantes de la sesión anterior. Convenimos leer una vez más todas las preguntas con el fin de aclararnos y quizá generar una nueva constelación. En la lectura en voz alta cada una iba dando su parecer sobre la posible nueva posición de la pregunta, la matizaba, la relacionaba con otra de otro eje, la sintetizaba. Tras una hora de debate, Astarté tenía anotadas 15 preguntas, las leyó, todas estábamos de acuerdo en casi todas menos en tres que sentimos redundantes. Hacemos una votación para acordar si las 12 preguntas escritas se quedaban o no: decidimos que sí. Con ellas nos acercáramos a “la sociedad” para conversar con ella (docena de preguntas que encontrarán en el índice de *Re-pensando el estado penal*, en el capítulo anterior). Únicamente nos faltaba, entre ideas que veníamos elaborando, la manera en que íbamos a armar el flujo conversacional, modo que se presenta a continuación.

— Armar el flujo conversacional. Necesidad de mediadores

Para poner en funcionamiento la infraestructura epistolar-conversacional, armamos un camino de hormigas a partir de una cuidadosa cadena de solicitudes para así abrir trocha sobre el concreto de los muros de la prisión. Desde la sesión 8 habíamos estado viendo cómo formalizar la pretendida conversación con “la sociedad”, como ya se ha mencionado, pasamos por diferentes propuestas como poner un buzón o abrir un blog, y finalmente, con base en la dinámica de la correspondencia epistolar con mis allegados, nos decantamos a abrir una ruta similar proponiéndoles a mis alumnos de universidad que nos ayudaran a dar vida a nuestra pretendida conversación con “la sociedad” a partir de las 12 preguntas (consensuadas en nuestra reunión 11). Nuestra idea era que los futuros participantes fungieran como mediadores, llevando las preguntas a la calle y devolviéndonos sus interlocuciones por escrito. Sobre este acuerdo,

una vez más acudo a solicitar a mis alumnos allegados su amistosa colaboración, ante sus ganas por formar parte del proyecto acudo de nuevo a pedir permiso a las autoridades universitarias dando éstas su consentimiento bajo la condición de que no entrasen en la cárcel. Después del ok, a quienes quisieron formar parte les incluí como destinatarios de un correo electrónico (el cual yo escribiera sin consultar su redacción a las internas) donde les explicaba en qué consistía el proyecto así como el proceder de su colaboración. Esquemáticamente se les especificaba que: (1) la dinámica duraría un mes, en el que se les requerirá que cada semana llevaran a conversación a la calle una pregunta diferente que les enviaría por correo electrónico; (2) por cada pregunta tendrían una semana para generar las conversaciones con las personas y colectivos que considerasen; (3) y que un día determinado de cada semana (el día antes de yo ir al reclusorio), habrían de enviarme por mail un documento escrito en word donde recogieran en formato abierto las conversaciones propiciadas; (4) ese mismo día sus conversaciones serían impresas para ser llevadas al reclusorio con el fin de hacérselas llegar a las internas; (5) quienes leerían sus escritos dialogando con ellos en pro de darles réplica por escrito. (6) Finalmente, estábamos pensando cómo materializar el proceso para devolverles su colaboración, pero aún no estábamos seguras.

El carácter abierto de la solicitud propuso un contexto donde en cada encuentro los mediadores gestionaran como considerasen sus interlocuciones. Por ello, las formas de esa esfera conversacional fueron variadas, yendo desde la entrevista estructurada hasta la conversación abierta; desde la petición del nombre propio, la ocupación, la edad, al anonimato. La ausencia de un plan maestro, como en el caso de los proyectos de construcción colectiva de espacios urbanos parciales (Marrero, 2014; Boothby, 2014), se traduce en la construcción de encuentros donde las decisiones son locales. El proyecto depende de lo que sus participantes consideren oportuno, y el producto es el devenir de la energía, el pensamiento y el hacer colectivo. Sin el desempeño de las colaboradoras externas, de nuestras mediadoras, nuestro cometido se hubiera quedado en mera entelequia.

—Las conversaciones en el conversar

En la coordinación con los mediadores para activar el funcionamiento de nuestra infraestructura epistolar-conversacional: las internas, el tallerista y los mediadores nos encontrábamos constelados en diferentes niveles de asimetría. Al formar parte de una cadena de ida y vuelta, éramos tanto vulnerables a los olvidos y a los desintereses, como regalados por la actividad comprometida de los demás. La solicitud vivía en infinitivo, asiduamente estaba sujeta al encuentro de nuestras actividades, donde se hizo sumamente importante dar con un tiempo colectivo, un tiempo propio del proceso conversacional, un estar “a tiempo” conjunto conformado afectivamente, un a tiempo para:

- Enviar el mail con la pregunta de la semana.
- Que los mediadores enviaran sus textos.
- Entregar los textos a las internas.
- Hacer una lectura y escritura conversativa por parte de las internas.
- El tallerista transcribir cada semana la escritura conversativa de las internas la cual era escrita a mano para que en la siguiente sesión pudiéramos jugar con sus textos como parte de una gama de impresos en los que se encontraran físicamente con los de los mediadores.
- Y, finalmente, editar el conglomerado de los textos en una textualidad consensuada entre nosotras en nuestro “espacio de problematización colectiva”.

Desde la sesión 12, trabajamos con los escritos de las conversaciones de los mediadores con las gentes en la calle. Con un ímpetu parecido a la recepción de las correspondencias personales, nos sentábamos a leer los textos en alto, las interrupciones a la lectura se sucedían en un acontecer de emociones encontradas, comentarios enérgicos de conformidad (*eso, eso, este chavo sí sabe*) o disconformidad (*cómo puede decir eso, qué se cree la gente. Nosotras, ante todo somos personas*). Esta sesión se nos fue sin poder terminar la lectura de todos los textos, y únicamente

escribiendo breves comentarios en forma de réplica. En esta primera recepción, metafóricamente la conversación con “la sociedad” se pareció más a un combate donde las “respuestas” redactadas por los mediadores parecían dirigirse hacia sus heridas, ya sea hurgándolas o aliviándolas. Ante la escasez de sesiones por delante (tres más), primero les pregunto qué les ha parecido la sesión, y luego les consulto qué les parece si cambiamos la dinámica. Se muestran contentas, y sorprendidas, también algo enojadas con algunas opiniones recogidas en los textos. En relación al transcurrir de la sesión, consensuamos para la siguiente repartir los textos individualmente y que cada quien escriba la réplica por escrito, y después dejar al final de la sesión un espacio para que cada cual comparta su vivencia.

Por su parte, los mediadores lejos de la actuación de los carteros del servicio postal que no saben de lo que están cargados los sobres, mientras llevaban las preguntas a la gente, éstas les preguntaban, eran también preguntas para ellos, les pedían opinión, posicionamiento, examen de sus prácticas. En este sentido, algunos de ellos pasaban por mi cubículo para contarme de viva voz cómo les había ido, cuáles eran sus elucubraciones, sus puntos reflexivos, cómo les tocaba, e incluso dos de ellos declararon sentirse llamados a hacer algo más. Desgraciadamente no cuento con ningún testimonio registrado que al respecto pueda compartirles.

En la sesión 13, llegando me sugieren que cambiemos la ubicación de las reuniones a la sala de cómputo (contigua al salón anterior dentro del centro escolar). Han estado pensando cómo trabajar más rápido, proponen escribir sus réplicas en digital y así yo ya no tendré que transcribir. Únicamente he de solicitar a la Subsecretaría que emita un oficio para que me permita sacar los textos en una usb, lo que esperan que no sea problema. Prenden las máquinas, reparto los textos de los mediadores al azar, comienzan a leer y escribir en silencio. Las conversaciones pretéritas de los mediadores se entrelazan en su conversación actual con los textos, de repente, espontáneamente, una de ellas comenta en alto algo de su lectura que le llama la atención, las demás hacen comentarios sobre los comentarios mientras siguen escribiendo. La conversación está en el aire, en sus dedos, en sus laringes, en sus entrañas, es un presente donde

quienes conversaron sobre las preguntas están en otro plano haciendo su vida (mediadores y “sociedad”). Nuestro espacio es como una centralita casera de telefonía de los años cincuenta, cortamos cables, los pelamos, hacemos ensambles con cinta adhesiva, conectando vivencias personales con el discurso del derecho, de la criminología, de la psicología, de la política pública. He aquí la descripción en mi diario de campo de uno de estos momentos:

Trabajamos en la sala de cómputo después de que Queta le pidiera al responsable las llaves de la sala y éste no pusiera resistencia. Prendemos las computadoras, reparto los 21 textos que los mediadores me han hecho llegar. Mientras estoy en una computadora transcribiendo los textos que no han podido pasar a digital porque la semana anterior el personal del área estuvo de vacaciones y no las dieron acceso. Las que terminan atienden otras preguntas. Estábamos en silencio hasta que Amairanie en alto se reprendió no haber traído música. De pronto pasó por la transparencia de la puerta la mujer que imparte cursos de cómputo, enmudecemos. ¿La habían mandado para vigilarnos? No. Aún así la atmósfera se puso tensa (Notas de campo PHG, sesión 15).

Fueron pasando las semanas contra el reloj, desde los diferentes nodos las escrituras se iban sumando y engarzando, en una afluencia que nos fue dando cada vez más la sensación de que estábamos haciendo algo, y gracias a la cual se alimentaban nuestras fuerzas y la persistencia en un proceso que en su volumen copaba una parte sustancial de las rutinas semanales de las tres partes.

— *Darle forma de vuelta. Ponerlo en un libro*

Con el tiempo encima, le dimos vueltas a cómo podríamos cerrar el proceso en una materialización. El destino que se nos hizo más viable fue el formato libro, pues en el caso de hacer una web ellas no iban a poder acceder. Les conté que tenía experiencia en ediciones cartoneras, y que esta forma de producción artesanal era la más barata y sencilla. Pensando en cómo armar

el libro, en un primer momento concebimos que se publicara todo lo que había acontecido en el taller: correspondencias íntimas, la conversación con “la sociedad”, y además, mi diario de campo, con cuya escritura in situ estaban más que familiarizadas y consideraban que era un buen modo de hacerme parte de la compilación. Con los días fuimos relativizando y problematizando la publicación de cada dinámica acontecida en particular, así como en conjunto.

La siguiente sesión me comprometo a traer impreso todo lo que tengo en digital para que lo ordenemos y lo editemos. Queta pregunta si el libro se va a vender, a distribuir, como un libro que es digno de ser comprado en una librería conocida. Con ese fin hablan de hacer un fondo común, de buscar un patrocinador... Por experiencia les cuento los pasos a seguir para sacar el registro de ISBN, y les pregunto cómo estaría el asunto de la autoría, ¿autoría compartida? Dicen que debido a su circunstancia lo más favorable sería cederme los derechos... no sé qué decir, los temas quedan abiertos. Estamos de acuerdo que primero hay que hacer todo lo que se tiene que hacer para sacar un libro cartonero donde las cinco seamos las autoras, y después, en todo caso movernos para que nos lo publiquen, o invertirlo... Se las ve entusiasmadas, yo también (Notas de campo PHG, sesión 15).

Ante el final del tiempo burocrático del taller, pido al programa si pueden extenderlo cuatro sesiones más, me avisan que serán sin retribución y me dicen que sí. Mientras en la Subsecretaría emitían el oficio extraordinario de ingreso, pasó una semana extraña donde ellas quedaron en comunicarse conmigo al teléfono de mi despacho, pero por la burocracia de las telecomunicaciones desde los reclusorios no fue posible. Mientras, ellas están escribiendo las “respuestas” faltantes en las computadoras del centro haciendo como que escriben trabajos. En esta coyuntura, vimos cómo el penal se reblandecía inusitadamente, no exento de dificultades que sobre todo tuvieron que ver con la diferencia de las temporalidades entre la vida en prisión y la vida en la calle.

Trabajamos por teléfono intensivamente en la re-indexación de las preguntas, quedando un formato final que será el que edite para formar el libro. Estructuramos la presentación del libro y a cada apartado asignamos una responsable. Además, ellas escriben en las máquinas de la sala de cómputo los escritos faltantes. Quedamos que me enviarán por mail más cosas con el responsable del centro, pero nunca recibo nada. Les dejo mi número de teléfono del Claustro para que me marquen por cualquier cosa. Pero a causa del conmutador no pueden dar conmigo, ya que las llamadas provenientes del reclusorio tienen que ser aceptadas marcando "1". Preocupado, en un arranque doy con el teléfono del centro escolar, y marco. Me contestan, y tras presentarme, inesperadamente me pasan con Amairanie, una más de las muestras de la arbitrariedad del sistema. *¿Reconoce mi voz, maestro? ¿Se oye igual? ¿Cómo se oye?* Hablamos rápido y emocionados, les dejo mi celular para que puedan localizarme sin problemas. Más tarde Ivette me marca, y cuando la contesto por su nombre me dice lo mismo: *¡Cómo me reconoció!* Me comentan que están escribiendo y que a través de un trabajador externo enviarán a mi mail sus avances, que esa persona es buena onda... Al día siguiente, al no haber recibido nada y al haber llamado un par de veces al centro escolar dejándoles el recado de que por favor me llamaran, me siento tenso, enrarecido. Hablar con ellas por teléfono me hizo vibrar de ilusión. Era una barrera que no habíamos roto. (Notas de campo PHG, sesión 16 "virtual")

Cuatro días después volvemos a hablar por teléfono. A través de mi número de celular la comunicación se agiliza, me marcan con confianza, a mí me emociona la fluidez de la interlocución y el flanqueo de las distancias. Seguimos hablando por la línea telefónica:

Por teléfono les comento las posibilidades que se me han ocurrido. Sobre el formato del libro, por su abundancia, les

comento que es mejor que hagamos uno que específicamente recoja la conversación con “la sociedad”. Amairanie que está al teléfono les traspasa la plática a las demás que la acompañan, contestan: *afirmativo*. Les consulto si veían necesario hacer unos agradecimientos y una dedicatoria: *afirmativo*. Les comento qué les parecería si diferenciamos las tipografías en tres voces textuales (sociedad-mediadores, ellas y yo en mi diario de campo) ¿Qué les parece? ¿Sus réplicas en qué tipografía las quieren? ¿Courier New? Ante el vendaval de pendientes quedan en llamarme al rato. Se reúnen y a las dos horas hablamos para darme sus pautas. Pese a ser por teléfono la conversación es fluida, todo es muy sencillo (Notas de campo PHG, sesión 17 “virtual”).

Una semana después pude ir a visitarlas con el nuevo oficio, que en lugar de ser extensivo para cuatro ingresos lo era para uno, qué le vamos a hacer. Durante la sesión 18, teniendo en cuenta las virtuales que habíamos ejercido por teléfono, les presento el diseño editorial de todos los materiales de la conversación que habíamos convenido, además de los que ellas habían redactado y que por fin me llegaron a mi correo electrónico a través de una trabajadora. Lo supervisamos a prisa, hicieron apuntes, correcciones y modificaciones en el formato. Tomé nota. Les pregunté por el título, me miraron como para que yo lo pusiera, ¿hagamos propuestas? Estábamos acalambradas por las prisas, en el momento no se nos ocurría nada. Pasamos a confirmar el menú para el día de cierre, al unísono les anticipé que estaba gestionando que pudieran acompañarnos tres mediadores con los que además se habían carteado, se alegraron, pero el sabor del final de nuestro espacio nos tenía como embotadas, al menos eso sentí. Con desgana comencé a despedirme. Antes de salir se me ocurrió un título ¿qué tal Re-pensando el estado penal? *Sí, sí, es perfecto, se queda* —dijeron Queta y Astarté. “Si se les ocurre otro llámenme”, y en eso salí del penal con la sensación de no haber entrado.

- ***Cierre del taller con comida y mediadores invitados***

Con la extensión del taller se postergó su cierre, los tiempos se fueron achicando más con las exigencias del fin de trimestre universitario. La dirección del PESKER-UACM fue comprensiva y se adaptó a los nuevos tiempos para programar una fecha a la que asistiría la dirección del programa así como el director de culturales. Desde hacía semanas, por no decir meses, en las conversaciones habíamos hablado reiteradamente del día final. Tuvimos claro que nos teníamos que despedir con una comida donde compartiéramos manjares que no acostumbraban a degustar en el cotidiano, la petición fue: lasaña, pastel y vino tinto (el último tuvo que quedarse para otra por las restricciones para el acceso de bebidas alcohólicas). Mientras ellas preparaban un comedor improvisado, decorado con manteles, servilletas y cubiertos de plástico que habían sacado de debajo de las piedras, nosotros en la universidad, es decir, algunos de los gentiles mediadores y yo, ultimábamos la edición cartonera de *“Re-pensando el estado penal”*. Fue un gratísimo encuentro al que conseguimos que también pudieran llegar tres de los mediadores más involucrados desde las correspondencias.

Tras haber pasado una mañana torrencial terminando de taladrar, coser y guillotinar los libros tanto de *“Re-pensando el estado penal”*. Imprimimos 15. Pido por teléfono unas lasañas en un restaurante cercano al reclu, y salimos para allá. En el camino hago que el mediador que nos llevaba en su auto se pierda, parece que no quiero terminar con el taller, me resisto. Aún así legamos a tiempo. Recojo los pasteles de una panadería cercana. Nos encontramos con el cortejo de la UACM en la puerta, lo que nos ayuda a pasar todo sin mayor problema. Nos encontramos con ellas, quienes nos estaban esperando en la última exclusiva: se han arreglado, nos reciben con cariño, quienes han mantenido correspondencias se reconocen, rien con nerviosismo: *eres tú, no me lo puedo creer*. Empieza el evento, se presentan los libros. El director del reclu se echa una plática sintetizando a las mil

maravillas el discurso de la institución penitenciaria en *“Vigilar y castigar”* diciendo que el objetivo de todo esto es que ellas se encuentren con ellas mismas. La cárcel se justifica por la vía decadente de la reinserción, por la retórica de la reinserción. R, una de las mediadoras, atisbando que la dirección del centro se quería quedar a comer, señaló perspicazmente que la comida la habíamos traído para compartirlas en intimidad con ellas, a lo que las autoridades de ambos palos de la baraja tomaron camino de regreso no sin hacer alguna mueca. Nos quedamos solas en el salón platicando y echando desmadre. Muy a gusto. En palabras de Amairanie: *la pasamos maravilloso*. En el postre sacaron un detalle, un dibujo tamaño poster con un retrato mío y dedicatorias (Notas de campo PHG, sesión de cierre).

Finalmente, la edición cartonera de *“Re-pensando el estado penal”* fue devuelto a las creadoras del juego conversacional con licencia de Creative Commons. Es a través del capítulo anterior del libro que tienen entre manos que estamos re-abriendo, reanudando la conversación, y devolviéndole a los mediadores y a las personas anónimas participantes de las conversaciones su dedicación y su compromiso. Quedando además la experiencia como un ejemplo apropiable en el encuentro entre la formación en artes y la investigación en ciencias sociales.

Comentarios finales. Jugar a la desidentificación

El proceso derivado del encuentro en el marco del taller como espacio de problematización conjunta, abrió las posibilidades creativas descritas a lo largo y ancho del capítulo, las cuales presentan un accésit emancipatorio, en tanto que “el acto de inteligencia que no obedece más que a sí misma, aun cuando la voluntad obedece a otra voluntad” (Rancière, 2007: 29). Dicho accésit, como declarasen en su día las internas, trataba de confrontar el espejo que la penitenciaría pone frente a las mujeres encarceladas, labor que ellas consideraron que debía involucrar al resto de “la sociedad”. Me permito aquí, asumir nuestra infraestructura como un complejo juego de

“desidentificación” (Muñoz, 2011), en el que en durante el curso completo del taller las internas insistieron en generar interpelaciones sobre nuestra participación identificante como “la sociedad”, quienes para ellas seríamos los que estamos afuera. Pareciera que el espejo contra el que ellas insidiosamente luchan, se sostuviera por sí mismo, como si no les hubiera sido impuesto por la gracia del ius positivismo y de un contrato social que construye sus otros ejemplarizantes en una raigambre de especulaciones estigmatizantes, cuya genealogía parte desde la era de los estados liberales latinoamericanos (Ludmer, 1999; Speckman, 2007). Espejo inserto en la arquitectura penitenciaria, que propone a la reclusa verse como una anti mujer, como una mujer contra natura, como un cuerpo abyecto. Espejo en cuya reflectología invitaría a la interna a llegar a odiarse y denigrarse a sí misma cuando está sola frente a él (Goffman, 2006: 18).

Pero lo que el espejo alumbra, simultáneamente con la estigmatización objetivante, un aparato ortopédico subjetivante para el que tendrá que asumir la individualidad de su crimen y de culpa, y seguir el camino marcado para obtener la redención a partir de una nueva producción de sí. Por su parte, el sistema penitenciario a partir de sus tecnologías disciplinarias producirá un saber específico sobre el proceso de “evolución” de la interna, además de, en paralelo, generar actualizaciones en los procedimientos del ortopédico camino de la reinserción o readaptación social. En este sentido, los juegos de desintificación no son meramente juegos menores sino aperturas performativas que apuntan a describir las estrategias de supervivencia que pone en práctica el sujeto que pertenece a una minoría con el fin de negociar con una esfera pública fóbica mayoritaria que todo el tiempo acalla o castiga la existencia de sujetos que no se ajustan al espectro de ciudadanía normativa (Muñoz, 2011: 557).

La infraestructura epistolar-conversacional apunta a poner en cuestión estos espejos dejados a la mano de la ahistoricidad y de nuestra desagencia, a analizarlos como el juego de una anatomía política integral fuera de casualidad y de los designios individuales a los que apuntan el positivismo tanto innatista como ambientalista. Podemos observar un claro señuelo en la Introducción de *“Re-pensando el estado penal”*, donde las

internas nos invitan a participar de un diálogo donde no nos quedemos como estábamos, sino en el que esté en el horizonte la refundación de la colectividad.

...abrir las puertas del diálogo entre extremos tan distantes es el inicio del camino hacia una sociedad más incluyente y amable con TODOS sus integrantes (...) Una invitación al diálogo entre todos, a la búsqueda de nuevas alternativas para hacer de este país nuestro un lugar mejor, más amable, más responsable, menos corrupto, menos discriminatorio, menos lacerante, menos excluyente. Hablemos, dialoguemos. TODOS están invitados a seguir participando en la reflexión, en las acciones. La sociedad la formamos TODOS y en todo momento, no lo olvidemos. Es tiempo de romper paradigmas, de poner fin a los viejos acuerdos que ya no aportan soluciones. Es hora de crear, de reflexionar, de analizar, de proponer, de opinar, de buscar nuevas alternativas. Re-pensemos nuestro México. Si lo podemos imaginar, lo podemos realizar. Aquí planteamos sólo algunas alternativas (Introducción, *Re-pensando el estado penal*”).

No se pretende meramente romper los espejos, sino problematizarlos, desidentificarlos expandiendo y problematizando las identidades minoritarias que proyectan en un establecido plano social. Muñoz (2011), utiliza un ejemplo esclarecedor, este es el caso tomado de Michele Wallace en relación a la apreciación de las mujeres negras sobre las películas de Hollywood, donde mirando a Rita Hayworth, la espectadora negra la veía “tan bonita que parecía negra”, resistiéndose activamente al racismo de la industria cinematográfica y reacomodándose identitariamente, alterando y reestructurando patrones agotados dentro de los medios dominantes (Muñoz, 2011: 592).

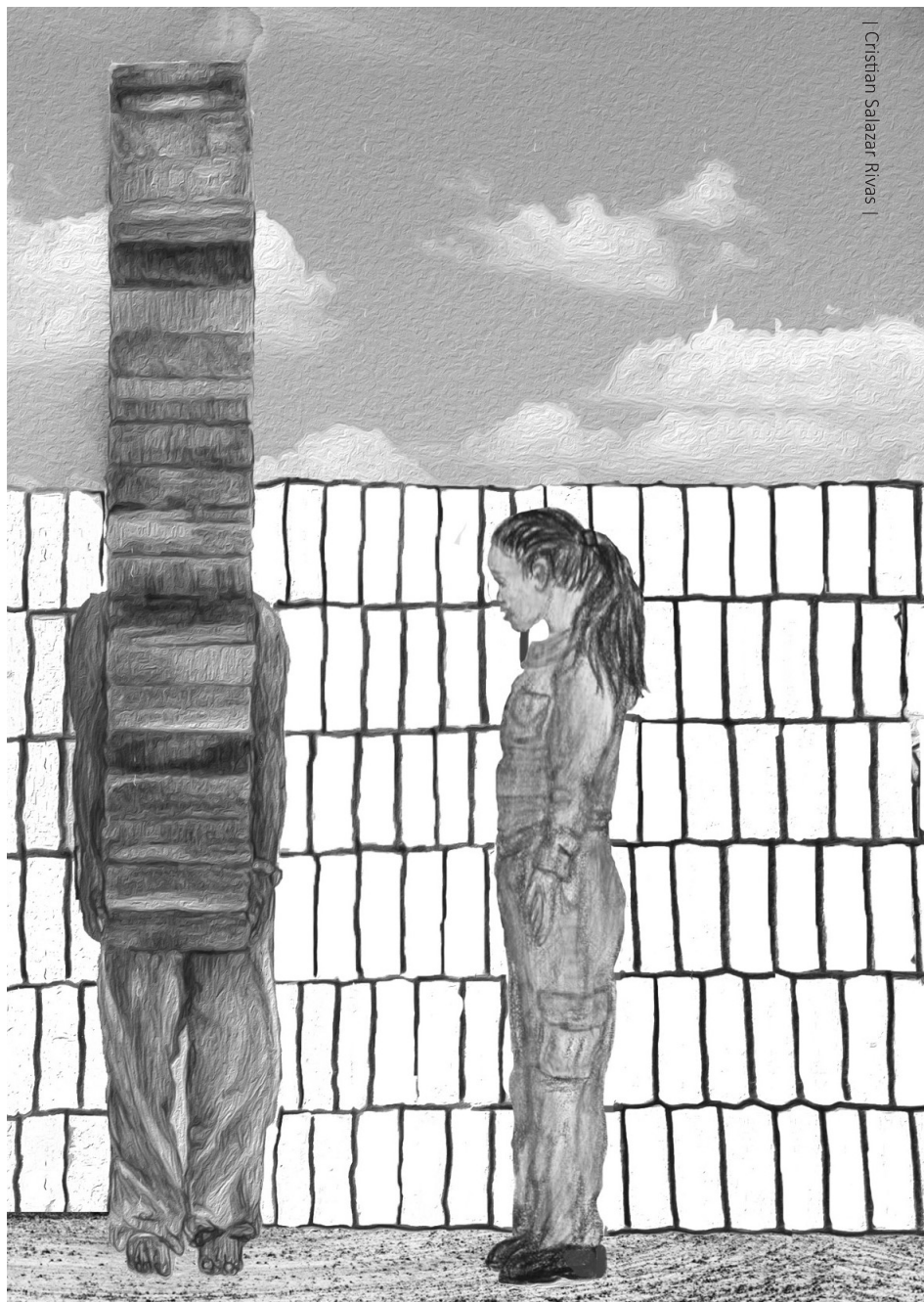
Porque mientras que participamos colectivamente del cuestionamiento del imaginario instituido que los espejos soportan, mantienen y legitiman, las minorías se resisten a ser calificadas y recalificadas como baluartes estéticos o síntesis folclorizadas. Donde como nos enseñaron las feministas

chicanas, frente a la caridad identificatoria del estado neoliberal tendremos que decir en el aura enunciativa de Bartleby el escribiente, todavía no, así no es (como Norma Alarcón sintetiza las identidades con diferencias en Anzaldúa, Moraga y Sandoval, en Muñoz, 2011: 561): no podemos conformarnos con el lugar que nos dais hasta que nos dejéis hablar con nuestras palabras, con nuestro lenguaje.

En nuestro caso, el camino tentativo que propusimos para una desidentificación colectivizada se juega en un ir y venir reconociendo que la jerarquía representacional sobre las mujeres criminales y reclusas está sostenida por una amalgama de relaciones de producción semiótico-material. Nosotras sin querer queriendo para propiciar que hablaran con nos-otras, abrimos una conversación con una figura totalizante a la que llamamos “la sociedad”, pretendiendo poner sobre la mesa problemas obviados y desproblematizados en el cotidiano que producen y prescriben nuestras circunstancias de vida no sólo en el presente.

A la hora de que la gente tiene que dar respuesta a las preguntas se encuentra con la respuesta conocida, aquí la incidencia del mediador es decisiva, pues a través de la recursividad puede abrir el posicionamiento hacia un flanco desidentificante. Como también se mencionó, el mediador no pasa por la intermediación como un mero entrevistador aséptico sino que también es convidado a preguntarse por su atravesamientos, y a analizar sus posiciones discursivas en torno a la construcción de la mujer criminal, así como sobre la legitimación del sistema penitenciario como resultante de la supuesta evolución de las formas de gobierno y de castigo.

Finalmente, gracias a la materialización de las conversaciones dentro de este libro, éstas quedan abiertas. Están disponibles para ser recibidas y producidas por los lectores por venir, por lo que el resultado del libro no tiene mayor propósito que invitarles a que, a su manera, participen de lo que en un momento fuera nuestra infraestructura epistolar-conversacional.



| Referencias |

- Agamben, G. (2010). *Estado de excepción. Homo sacer II, 1*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editores.
- Anguiano, A. (2014). "Calderón, aprendiz de brujo o la guerra como escape" en *Región y sociedad*, núm. 4, pp. 285-301. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a11.pdf>
- Arizmendi, L. (2014). "Capitalismo necropolítico y Ayotzinapa" en *Rebelion*, 18 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=192555>
- Blanchot, M. (2008). *La conversación infinita*. Madrid: Arena Libros.
- Boal, A. (2005). *Games for actors and non-actors*. London: Routledge.
- Boothby, S. (2014). "The makeshift city as a political project" en *Wick Zine*, núm. 5, pp.15-16. Disponible en: http://wickcuriosityshop.net/2014/09/22/140919_Wick-Zine5-digital_copy_lr.pdf
- Calveiro, P. (2010). "El vaciamiento de los cuerpos. El encierro en México" en M. Aguiluz Ibarquén y P. Lazo Briones (coords.) *Corporalidades*. México: CEIICH- UNAM/ Universidad Iberoamericana, pp.353-377.
- Estalella, A. y T. Sánchez Criado. (2016). "Experimentación etnográfica: infraestructuras de campo y re-aprendizajes de la antropología" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXXI, núm. 1, pp. 9-30.
- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas. Conferencias en Río de Janeiro 1973*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2014). "Entrevista sobre la prisión: el libro y su método" en M. Foucault. *Obras esenciales*. Barcelona: Paidós, pp. 597-610.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Madrid: De Bolsillo.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Paidós.
- Hoyos, P. (2017). "Subjetivaciones en un centauro desbocado: Estado penal y necropolítica en México 2006-2016" en VV.AA., *Cuadernos SOMEPSO*. México: UAM-I y SOMEPSO (en prensa).
- Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil libros.
- Marrero, I. (2014). "The makeshift city" en *Wick Zine*, núm. 5, p. 3. Disponible en: http://wickcuriosityshop.net/2014/09/22/140919_Wick-Zine5_-_digital_copy_lr.pdf
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Madrid: Melusina.
- Moreno Caballud, L. (2017). *Culturas de cualquiera: Estudios sobre democratización cultural en la crisis del neoliberalismo español*. Madrid: Acuarela.
- Muñoz, J. E. (2011). "La desidentificación / Problematizar la IDENTIDAD a partir de lo Queer" en D. Tabor y M. Fuentes *Estudios avanzados de performance*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz Antoranz, P. (2016). "Reflexiones sobre el arte de interacción social" en VV.AA., *Un mundo en común*. México: Secretaría de Cultura y Ex-Teresa Centro de Arte

- Contemporáneo, pp. 4-10. Disponible en: <http://unmundoencomun.com/Cuadernillo-251016.pdf>
- Parrini Roses, R. (2007). *Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México: El Colegio de México.
- Rancière, J. (2007). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Los libros del zorzal.
- Sansi, R (2015). *Art, anthropology and the gift*. London: Bloomsbury.
- Segato, R. (2007). "¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente" en M. Belausteguigoitia y L. Melgar (coords.) *Fronteras, violencia, justicia: Nuevos discursos*. México: UNAM, pp. 37-43.
- Solís, J. L. (2013). "Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco" en *Frontera Norte*, núm. 25, pp. 7-34. Disponible en: <http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN50/1-f50.pdf>
- Speckman, E. (2007). *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valencia, S. (2012). "Capitalismo gore y necropolítica en México Contemporáneo" en *Relaciones internacionales*, núm. 19, pp. 83-102. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/331.html>
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Zepeda, G. (2013). *Situación y desafíos del sistema penitenciario mexicano*. México: México EVALUA A.C. Disponible en: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/08/El-Sistema-Penitenciario-Mexicano-GZEPEDAL-2013.pdf>



UAEM



FACUL
TAD de AR
TES
UAEM



ISBN: 978-607-422-937-0



9 786074 229370

ISBN: 978-607-422-938-7



9 786074 229387

ENSAMBLARNOS

ISBN 978-607-30-0427-5



9 786073 004275

